

El Ideal Gallego

Año XXVII.—Número 8.520.—Avenida de Rubino, 10 LA CORUÑA, MARTES, 21 DE DICIEMBRE DE 1943 Precio: 25 céntimos ejemplar

EL CAUDILLO CLAUSURA EL CONSEJO NACIONAL DE JEFES PROVINCIALES DEL MOVIMIENTO

“Nuestra generación no derribó un régimen por el simple gusto de sustituir a sus miembros, sino para alumbrar a España hacia una nueva vida” (Franco)

Discurso del Ministro Secretario al hacer entrega de las conclusiones al Consejo

Por aclamación, la Falange pide al Jefe del Estado que acepte la Palma de Oro

MADRID, 19.—En el acto de clausura del Consejo Nacional de Jefes Provinciales del Movimiento, el Caudillo pronunció el siguiente discurso: Camaradas y Jefes Provinciales: En este día en que clausuramos esta asamblea de Jefes Provinciales,

después de las intensas tareas en que habéis escuchado la voz autorizada de nuestras Jerarquías responsables de los principales servicios y encontrado el cauce por el que discurren vuestras iniciativas, he considerado conveniente cerrar estas sesiones con unas palabras que os sirvan a modo de consignas y que os expresen también de que forma el mando participa de vuestras inquietudes.

Mucho es lo conseguido hasta ahora, pero mucho más ambicionamos lograr. Es verdad que hemos superado el período más difícil de organización, de depuración y de capacitación de nuestros mandos; pero, si hemos de responder a los dictados de nuestra doctrina, necesitamos ser cada día más exigentes en la austeridad, en el rigor y en la disciplina de cuantos militen en nuestro campo.

EL MANDO NO DEBE DESCANSAR SOBRE LA FUERZA, SINO SOBRE LA RAZÓN

En la fe y en la superioridad sobre los demás se basa el derecho para encuadrar y dirigir a los otros. El mando no debe descansar sobre la fuerza, sino sobre la razón y la superioridad moral del que lo ejerce.

Vosotros sabéis que los acontecimientos de la Historia en los que la voluntad de un pueblo se expresa en forma revolucionaria, tienen una superficie política, pero su fondo es eminentemente histórico y social; por ello



F. E. EL JEFE DEL ESTADO, CAUDILLO DE ESPAÑA Y JEFE NACIONAL DE FALANGE

Cortes Españolas

Ordenación de la industria resinera.—Modificación del estatuto de clases pasivas

MADRID 20.—En el día de hoy apareció el número 30 del Boletín Oficial de las Cortes Españolas, en el que se publica una orden del señor presidente, enviando a la Comisión de Industria y Comercio, para su estudio, el proyecto de ley sobre ordenación de la industria resinera, cuyo texto se inserta.

Se advierte que los señores Procuradores, cualquiera que sea la Comisión a que pertenezcan, pueden, en uso del derecho que les confiere el artículo 35 del reglamento, enviar a la ponencia las enmiendas que estime pertinentes formular a la totalidad o al articulado, en un plazo de 15 días.

La citada ponencia está compuesta por D. Carlos Abellado Aribau, D. Luis María Aldasoro Guturbay, D. José María Lapuerta y de las Pozas, D. Juan Antonio Parera y Moreno y D. Carlos Rein Segura.

Publica también el proyecto de modificación del artículo 66 del vigente estatuto de clases pasivas del Estado, en el que entenderá la Comisión de Defensa Nacional pudiendo presentarse enmiendas al mismo en el plazo y demás condiciones reglamentarias.

Para integrar la ponencia que ha de estudiar, han sido designados los procuradores don Salvador Díez Benjumea, don Wenceslao González Oliveros y don Agustín Muñoz Grandes.

Ha comenzado la batalla de invierno en el frente ruso

BERLIN, 20.—La batalla de invierno en el frente del Este es cada vez más intensa escribe el corresponsal de la agencia DNB.

Un frío glacial ha endurecido la tierra durante los últimos días, y ha dejado impracticables los caminos y las carreteras. Con la lucha en estas condiciones puede afirmarse que la batalla de invierno ha comenzado. Una batalla que se extiende por todo el frente a excepción del sector Norte.

La lucha por la iniciativa caracteriza los planes estratégicos, pero a diferencia de la batalla de invierno del año 1942, esta vez la actividad no es unilateral, es decir solamente bolchevique, por el contrario la situación es más débil. (C.F.F.)

Escuela de formación falangista Santiago Apóstol

Clausura del curso de Jueces municipales

Ayer por la tarde tuvo lugar la clausura del curso de Jueces municipales que venía celebrándose desde el día 7.

Por la mañana dió una lección sobre el Fuero del Trabajo el camarada Manuel Blanco Oms, jefe del curso.

A las cinco de la tarde el magistrado don Marcial del Río, pronunció una conferencia sobre el tema “Registro Civil”. Terminada ésta se celebró el acto oficial de clausura, bajo la presidencia de don Víctor Covián, presidente de la Audiencia y gobernador civil interino y con asistencia de varios magistrados que dieron conferencias durante el curso, el jefe provincial accidental del Movimiento, camarada Asorey y otras Jerarquías.

El camarada Asorey pronunció su última conferencia sobre el tema “Un concepto de la Justicia”, terminada la cual el gobernador civil interino dirigió unas cálidas palabras a los asistentes al curso, sobre la misión que les estaba encomendada al frente de sus cargos.

Al final se cantó el Cara al Sol, dando el señor Covián los gritos de rigor.

“Excelencia:

A lo largo de ocho días, un puñado de hombres de edades diferentes y profesiones diversas, y que procedentes de distintas tendencias han venido a confluír en la unidad firme de la Falange puesta al servicio de España, trabajando con entusiasmo y con afán en el estudio de la situación actual en sus órdenes político, social, económico y administrativo, han concretado como resultado de sus tareas una serie de ideas que ofrecemos respetuosamente a Vuestro Excelencia, como resumen de las aportaciones personales de los cincuenta jefes del Movimiento en las provincias de España, fundidos en una absoluta identidad de pareceres, nacida de común afán de servir a España y de la leal e inquebrantable adhesión a las personas y a los principios que la encarnan.

Procedentes de la geografía diversa de nuestro Península, inquietudes muy hondas han venido a manifestarse haciendo presente un estado general que demuestra de modo claro que si bien es grande el camino que con dificultades y esfuerzos se ha ido haciendo, aun resta mucho por andar, hasta alcanzar la realización plena de los postulados filosóficos y políticos que encarnan el Movimiento.

NUESTRA FORMULA SOCIAL FRENTE AL COMUNISMO

En días en que el mundo se desquicia en medio de las convulsiones de una guerra tremenda, la seriedad tranquila en que vive nuestro pueblo merced a la política de un Caudillo victorioso, permite a quienes vivimos y ocupamos en la política puestos de dirección, podamos contemplar el pasado y analizar las circunstancias del presente, oír de un modo bien claro cual ha de ser el mundo del porvenir. Nosotros, la Falange, España, sabemos que el futuro dará fórmulas sociales muy avanzadas, y en este sentido la evolución de la Humanidad es indiscutible. Marchamos a la cabeza de ese movimiento, no mecánicamente por el peso de los demás, sino abriendo camino por estar convencidos de su



José Luis de Arrese, Ministro Secretario General del Movimiento

verdad, de su justicia y de su necesidad.

No podemos servirnos de unas fórmulas políticas gastadas por el cataclismo de una guerra mundial y la voz de España, y su presencia, ha de ser quien señale la norma definitiva que se clave genialmente en las páginas de la Historia Universal.

Y al mirar al futuro, una afirmación nace del enjuiciamiento común del hecho ruso. El mundo que ha de venir no será comunista. Y no lo será porque el comunismo que es una revolución política lograda, es una revolución social fracasada. Decimos revolución política lograda en cuanto ha puesto en tensión todas las energías nacionales, proporcionando a aquel país una capacidad de resistencia y dándole base para seguir una política de expansión imperialista y de opresión de las pequeñas nacionalidades, ha marcado una continuidad con la política de los zares. Afirmamos el fracaso de la revolución social comunista puesto que lejos de mejorarse sensiblemente las condiciones de vida de los pro-

ductores, éstos permanecen estancados en un nivel de vida infrahumana. La fórmula social comunista de opresión esclavizadora, el bárbaro sometimiento del hombre a un nuevo feudalismo, no puede formar en modo alguno la base de una Hu-

(CONTINUA EN OCTAVA PLANA)

EL CAUDILLO presenció una función de gala celebrada en el Teatro Español

MADRID 19.— Presidida por Su Excelencia el Jefe del Estado se ha celebrado esta noche en el Teatro Español una función de gala en honor del Consejo de jefes provinciales de F. E. T. y de las J. O. N. S. que actualmente se reúne en Madrid.

La compañía del Teatro Español puso en escena con el máximo esplendor la gran tragedia de Shakespeare “Romeo y Julieta”.

Su Excelencia el Jefe del Estado llegó al Teatro Español a las once menos cuarto y seguidamente penetró en el palco proscenio que ocupó en compañía de su esposa. El público que llenaba por completo todas las localidades, saludó al Caudillo brazo en alto y con el triple grito de ¡¡Franco!! ¡¡Franco!! ¡¡Franco!!

Todos los palcos-plateas estaban ocupados por el Gobierno, jefes provinciales y altas jerarquías del Movimiento. Poco después de llegar Su Excelencia comenzó la representación, que estuvo patrocinada por la vicesecretaría de Educación Popular. (C.F.F.A.)

Jerogífico núm. 224

LA CORUÑA AYER

En la Audiencia comenzó a celebrarse un juicio oral contra dos sujetos acusados de asesinato. El fiscal solicita pena de muerte para los dos encausados. Los pasillos del Palacio de Justicia estuvieron concurrendos de público deseo de presenciar el proceso.

Según una estadística, La Coruña juega este año 2.220.000 pesetas a la Lotería de Nochebuena. Existe la curiosa circunstancia de que aun no han sido cobrados 300.000 pesetas del sorteo del pasado año.

Ha sido identificado el muerto aparecido en la carretera de Los Castros. Se trata de un marinero domiciliado en la calle de Ramón y Cajal.

En el puente ferroviario de Puenteume, un tren de mercancías lanzó a un hombre por encima del pretil a la playa de Cabañas. Fué recogido ya cadáver. Entraron en puerto tres barcos, uno de ellos el "Romeu", con pasaje y carga procedente de Tenerife.

Santo del día

SANTO TOMAS, APOSTOL

Tomás llamado Didimo, fué pescador de Galilea. Admirablemente instruido en la fe por aparición de Jesucristo, que se nos refiere hoy en el Evangelio, predicó esta misma fe a los partos y persas, hasta los confines de la India.

Ejemplaridades

21 DE NOVIEMBRE DE 1579 VIENTE JUAN MACIP, CONOCIDO POR JUAN DE JUANES

Juan de Juanes que, según se deduce de la partida de enterramiento nació en 1523, debió de estudiar en Italia, donde no fué discípulo de Rafael, puesto que éste murió en 1520, aprendió al menos lo mejor de aquella época extraordinaria.

Fuó Juan de Juanes un artista de profundo espíritu religioso hasta el punto de que antes de empezar una obra se preparaba con los Santos Sacramentos, y así su imagen de la Virgen de la Concepción tiene tal belleza y superior espiritualidad que parece acusar una inspiración superior.

Contrajo matrimonio con Jerónima Comes y se estableció en Valencia, donde las enseñanzas de su taller crearon la poderosa escuela valenciana.

Los tapices tejidos en Flandes para la catedral de Valencia sobre diseños de este pintor que representan los misterios de la Vida de Nuestra Señora son muy bellos y maestralmente sus cuadros con el tema de la "Cena del Salvador", en los cuales es difícilmente superable.

Su obra maestra es el "Martirio de San Esteban", que se custodia en el Museo del Prado, y otras muchas obras de él figuran en Valencia, en el Museo de Louvre, de París, y en otros lugares. Su muerte acaeció en Bocairate, en donde pintaba el retablo mayor de la parroquia, que no pudo concluir.

Juan de Juanes es uno de los grandes pintores españoles, y una gran dulzura a su enorme maestría en el dibujo y en la composición.

El tiempo

Datos facilitados por el Observatorio de La Coruña, a las 19 horas del día de ayer.

Presión media a 0 grados y al nivel del mar en m/m. 736.00; Temperatura máxima, 11, a las 16; id. mínima, 6, a las 6.45; id. media, 9.4; Humedad media en % 94; Dirección más frecuente del viento S. O.; Velocidad media en kilómetros por hora, 24; Recorrido total del viento en 24 horas en kilómetros, 168; Visibilidad media en kilómetros, 15; Lluvia registrada en 24 horas por metro cuadrado, 2; Estado de la mar, marejada.

SUSCRIPCION PARA EL MONUMENTO NACIONAL AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Suma anterior, 4.985.50 pesetas. Rosario, 10. Total recaudado, hasta la fecha, 4.993.50.

DOLORES GOLPES CONTUSIONES REUMA EMBROCACION HERCULES
Verdadero Linimento Español ALIVIA TODO DOLOR

NOTAS LOCALES

CUPON DE CIEGOS.—985 premiado ayer.

GOBIERNO MILITAR. — Para un asunto relacionado con la pensión que tiene solicitada, debe personarse en la Sección de Contabilidad de la Subinspección General de Servicios y Movilización, sita en el

TOS BAMBÚ
PASTILLAS UNA PESETA

Gobierno Militar de esta plaza, doña Francisca Ucha Salorio, la que tenía su anterior domicilio en la calle del Orzán número 66.

PUERTO.—Entraron: "Monte Bizcargul", de Santander, con carga general; "Ita", de Gijón, con carbón; "Romeu", de Tenerife, con pasaje y carga general.

Salleron: "Caruso", con carbón para Vigo que había entrado de arribada; "Ria de Camariñas", para San Felid de Guixols, con carbón; "Cuatro Amigos", para Camariñas, en lastre.

Se esperan: "Punta Almira" y "Monte Daroca", con carbón.

Anis CASTELLANA

Jóvenes de A. C.

Pasado mañana jueves, dará comienzo a las siete y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santo Tomás el Triduo que los Jóvenes de A. C. dedican a solemnizar la festividad de su Patrono, San Juan Evangelista. Deberán asistir los jóvenes y aspirantes de todos los Centros parroquiales. Asimismo estarán presentes todas las Banderas y Banderines.

Los sermones del Triduo están a cargo del R. P. Ubaldo Sanz, Redentorista

ro nueva iglesia de San Pedro de Mezonzo

Una entidad comercial, 2.000 pesetas.

Aprenda contabilidad por correspondencia.
y en pocas semanas, a poco coste, se capacitará para conseguir un magnífico empleo. Decídase enseguida.

ACADEMIA CCC
APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN
Nuestros cursos le permiten estudiar en solá de su casa contabilidad, cálculo mercantil, correspondencia comercial, costura, albañilería, decoración, carpintería, ebanistería, metalurgia y electricidad y arte textil y artes graficas

PIDAN Y PRUEBEN dos productos únicos:
XEREZ-QUINA RUIZ Y PONCHE RUIZ
de la Casa **FELIX RUIZ Y RUIZ, de Jerez**

S R T
NOTA
A I

¿Curó ya de la herida?

Solución al crucigrama del domingo: HORIZONTALES.— A. Uz De; B. Raberones; C. Apañalado; D. Adanero; E. Comodos; F. Cosen; G. Ror; H. Amasado.

VERTICALES.—1. Cura; 2. Zapaz; 3. Badoo; 4. Emamora; 5. Aranosos; 6. Oledera; 7. Narón; 8. Dedos; 9. Teso.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SECCION FEMENINA

Todas las camaradas enfermeras de FET y de las JONS, se presentarán el lunes día 13 a las ocho en punto de la noche en el salón de actos para asistir a la Oración de los Caidos, y tratar de un asunto de sumo interés.

LA DELEGADA PROVINCIAL FALANGES DEL MAR

Para un asunto relacionado con el servicio se ruega al marinero Gumersindo Pérez Romero, domiciliado en Los Castros 16, se presente en esta Delegación regional de las Falanges del Mar, el miércoles día 22 durante las horas de 10 a 16 de 4 a 7.

Nuestra Sociedad

BODA. — Ante el altar mayor de la iglesia parroquial de Santiago, contrajeron matrimonio la señorita María de los Remedios Casal Agra y D. Juan Miguel Gómez. Bendijo la unión el Ilmo. Sr. Abad de la Colegiata D. Santiago Fernández, que impuso a la novia la insignia de Mujer de Acción Católica. Aparajaron a los contrayentes el teniente de Infantería D. Manuel Miguel Gómez, hermano del novio, y la señorita Carmiña Casal, hermana de la desposada.

Firmaron el acta como testigos, D. Daniel Rodríguez Fernández, capitán médico, D. Juan Vázquez Flvoro, D. Raimiro Alvarez Gil, don Victoriano Varela Alvarez, D. Jaime Pereira Rey y D. Manuel Pamplón Prado, inspector provincial del Movimiento.

Dió fe del acto el abogado y teniente de Infantería D. Luis Diaz Aboy.

Los recién casados salieron en viaje nupcial a visitar varias poblaciones de España.

PETICION DE MANO. — Por don José Barallobre del comercio de esta plaza, y para su hermano don Salvador, ha sido pedida a los señores de Losada Rodríguez la mano de su hermana Carmiña.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

DESTINO. — Ha sido destinado a Baleares el auditor de división don Hernán de Martín-Barbadillo y de Paül.

VIAJEROS. — Llegaron de Madrid don José Freire, su esposa y sus hijos.

Hoy saldrán en automóvil para la capital de España, don Antonio Cortés Cienfuegos Jovellanos y su hermano Anselmo.

Saló para Madrid, donde pasará el invierno la señorita Antonita González Villar y Salnz de Barranta.

Llegaron de aquella capital el gerente de EL IDEAL GALLEGO don Francisco Zapico Araujo y su esposa doña Juana Cibrera; don Joaquín López Rúa y Freyre de Andrade y don José Chás Rodríguez.

Regresaron de Orense doña

La Coruña tendrá en Enero Escuela de Cultura Religiosa

Con hora y media de clase semanal estará al alcance incluso de las personas más ocupadas

Entre otras materias, se explicará el Dogma, la Moral Católica, la Doctrina Social de la Iglesia y la Historia de la Religión Cristiana

En una de sus últimas reuniones de trabajo, la Junta Territorial de Acción Católica de La Coruña ha acordado las líneas generales de la Enseñanza de Cultura Religiosa que por el momento pretende organizar en esta ciudad para ponerla al alcance de todos los coruñeses que deseen adquirirla, y cuya inauguración se hará en cuanto queden ultimados los detalles de programa, profesores, local, etc., con la esperanza de que el comienzo sea inmediatamente después de las actuales vacaciones de Navidad y Año Nuevo. Se quiere que la inauguración sea lo más tarde en la mitad del mes de enero próximo a fin de disponer del mayor tiempo posible para el desarrollo de los programas.

Teniendo en cuenta que son muchos los que desean actualmente adquirir conocimientos que si no sean elementales, preparen al menor para otros de tipo superior, la Junta Territorial pretende en esta primera etapa poner en marcha una "ESCUELA INTERPARROQUIAL DE CULTURA RELIGIOSA" hasta tanto los Párrocos de La Coruña con la cooperación de sus propias Juntas Parroquiales de Acción Católica se encuentren en disposición de organizar sus Escuelas Parroquiales respectivas a medida que las necesidades de su Parroquia lo requieran.

Esta "ESCUELA INTERPARROQUIAL DE CULTURA RELIGIOSA" es la que va a comenzar a funcionar a mediados de enero próximo. Su plan de estudios desarrollará el programa completo que corresponde al CUESTIONARIO GENERAL elaborado por la Dirección Central de la Acción Católica Española de 1941 para las reuniones de estudio de los socios activos en los

Centros de Acción Católica. Las materias que abarca son las siguientes: Introducción y exposición del Dogma Católico. Exposición de la Moral Católica. Nociones de Liturgia. Nociones fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia. Acción Católica. (Principios Generales y Normas especiales para la A. C. Española). Nociones de la Historia de la Religión Cristiana.

UN DIA SEMANAL. Con objeto de que estas enseñanzas estén al alcance incluso de las personas más ocupadas—que disponen de muy poco tiempo—se ha acordado que sólo se den una vez en semana, con día distinto para las mujeres y para los hombres. Su duración no excederá de hora y media distribuida en dos lecciones de asignaturas distintas, con tres cuartos de hora cada una y un cuarto de hora libre estimado para descanso entre una y otra.

Además, la Escuela organizará independientemente de aquellas lecciones, breves cursos sobre materias concretas de otras disciplinas teológicas o relacionadas próximamente con la cultura religiosa.

GARCYBARRA
GARANTIZA todas las PLUMAS ESTILOGRAFICAS que vende TALLER DE REPARACIONES

CARTELERIA DE ESPECTACULOS
TEATRO ROSALIA CASTRO
HOY, a las 4, 6, 8 y 10'45
Exito de la sentimental producción

El camino del amor
ALICIA ROMAY
JACINTO QUINCOCES
Dramático | Insuperable | Sublime
PRONTO: ESTRENO.

CINE AVENIDA
¡EXITO FORMIDABLE!
HOY, a las 4, 6, 8 y 10'45
La magistral superproducción de ARTISTAS ASOCIADOS en español

LYDIA
con MERLE OBERON
Una producción de Alexander Korda
JUEVES: Otro acontecimiento cinematográfico de "Artistas Asociados"
LADY HAMILTON
Una producción de Alexander Korda
Una Dirección de Alexander Korda

YA-VOY-HOY
¡EXITO CLAMOROSO!
ADIOS, MISTER CHIPS
Robert Donat, Greer Garson
3'45 - 5'45 - 8 - 10'45
SABADO: ¡Estreno cumbre!
OCHO MUJERES Y UN CRIMEN

KIOSCO-HOY
ALTO: 4, 6, 8 y 10'45
BAJO: 3'45, 5'45, 8'15 y 10'30.
"UNIVERSAL" PRESENTA a la deliciosa DIANA DURBIN en

REINA A LOS 14 AÑOS
(En español)
Secundada admirablemente por Melvyn Douglas y Jackie Cooper
Pronto: Grandioso primer estreno
ESO QUE LLAMAN AMOR
Totalmente en colores

LA SOLANA
Todos los días, tarde y noche
GRANDES BAILES
Amenizados por el extraordinario "QUINTETO MARIUS".
Jueves, día 23.

GRAN TE DE MODA
Servicio diario de Restaurante. Especialidad en bodas y baques. Servicio de Automóvil. Salida: Capatón Grande (Frente al Café Alcazar)

Gran Cine Coruña
HOY.— UN ESTRENO CUMBRE EN DIA LABORABLE "CIFESA" PRESENTA
Tenía dos novios atentísimos, pero el tren le impuso un marido... que no era ninguno de los dos.
LA CULPA FUE DEL TREN
La más divertida y amena comedia musical. La pintoresca prisión donde nadie quería salir, y todos entrar
IRASEMA DILIAN
dulce ingénuo de "A las nueve, lección de química", en una película divertidísima, simpática, maravillosa.
4 - 6 - 8 - 10'45

EDITORIAL

NUEVA ETAPA

El Consejo Nacional de Jefes provinciales de Falange ha clausurado sus tareas con un acto solemne y brillantísimo presidido por el Caudillo...

El Caudillo ha puesto fin a las tareas del Consejo con un magnífico discurso que, como todos los suyos, ha sido al propio tiempo que una ratificación de fe en la verdad y eficacia de los postulados políticos del Movimiento...

No es fácil recoger en una breve glosa, motivada por la apremiante actualidad, todos los aspectos del aleccionador discurso del Caudillo...

Reparto de premios a los alumnos más aplicados de las Escuelas de este término

El próximo miércoles, día 22 del actual, a las diez y cuarenta y cinco de la mañana, se celebrará en el salón de sesiones del Palacio Municipal el acto de la distribución de premios a los alumnos más aplicados de las Escuelas Nacionales de este término municipal...

Donativos efectuados por la Comandancia de Marina con el importe de pesca intervenida

Refugio de la Caridad, 1.500 pesetas; Acción Católica de la Parroquia de Santa Lucía, para una canastilla para un hijo de pescador, 500; Hogar de Santa Margarita, 156'95; Asilo de Ancianos, 139'15; Angel de la Guarda, 139. Total, 2.435'10 pesetas.

Se pide pena de muerte para dos procesados acusados de asesinato

El juicio oral comenzó a celebrarse ayer en la Audiencia de La Coruña

Los pasillos de la Audiencia se han visto ayer muy concurridos de público con motivo de la celebración de un juicio oral en el cual se pide la pena de muerte para cada uno de los dos procesados que ocupan el banquillo.

La causa había sido incoada en el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

Para ver y fallar esta causa, dada la gravedad de las penas que se piden por el representante de la Ley, se constituyó ayer una Sala extraordinaria, compuesta por cinco señores magistrados, que preside el Ilmo. Sr. D. Nicolás Badía Alvarez.

En la acusación actúa el fiscal-jefe, Ilmo. Sr. D. Pedro Alcántara.

Para asistir al juicio oral concurrieron ayer al Palacio de Justicia numerosas personas de la capital, y han sido muchos los vecinos de la parroquia de Lago (Valdoviño) que con el mismo objeto han venido a La Coruña.

La defensa de los procesados está encomendada a los letrados coruñeses don Aurelio Fernández García y don Manuel Casás Fernández.

Ayer por la mañana, previo el correspondiente interrogatorio de los procesados, se dió la voz de "Audiencia pública", y la Sala se llenó de espectadores deseosos de seguir paso a paso las incidencias de esta causa sensacional.

LA PRUEBA TESTIFICAL

Acto seguido dió comienzo la prueba testifical. Estaban citados para desfilarse por estrados 44 testigos: seis por parte del Ministerio fiscal, y el resto por las defensas.

La práctica de la prueba testifical duró toda la mañana, y a las dos de la tarde se suspendió la vista de la causa para reanudarla hoy, por la mañana.

UNO DE LOS PROCESADOS SE CONFIESA AUTOR

Al iniciarse la sesión de ayer, en el interrogatorio, uno de los procesados, Luis Lagoa Gómez, se confesó autor del delito de asesinato de que se le acusa, y dijo que el otro procesado, Vicente Veiga Piñeiro, había participado con él en los hechos de autos.

Vista esta declaración, la única labor por parte de las defensas, en la prueba testifical, se concretó al descargo de hechos en lo que respecta al procesado Vicente Veiga Piñeiro.

A éste lo defiende el letrado señor Casás, y a Lagoa Gómez el señor Fernández García (don Aurelio).

LOS HECHOS DE AUTOS, SEGUN LAS CONCLUSIONES DEL FISCAL

Las conclusiones provisionales, en su primer apartado, relatan en la forma siguiente los hechos de autos: Próximamente a las diez de la noche, aprovechada de propósito para mayor facilidad en la comisión del hecho y probabilidades de impunidad, del 2 de febrero de 1941, en el camino vecinal de Tralabouza, lugar del Vilar, parroquia de Lago, del término de Valdoviño, el procesado Luis Lagoa Gómez, de 24 años, de mala conducta y sin antecedentes penales, se encontró con el también procesado Vicente Veiga Piñeiro, de 38 años, de mala conducta y sin datos penales, y conversando sobre la enemistad que por razones del oficio mediaba entre el primero y Manuel Vicente López, manifestó Veiga que aquella noche era momento oportuno que debía aprovechar para dar unos trastazos a Vicente López y alejarlo definitivamente del lugar.

Poniéndose ambos de completo acuerdo, se apostaron ocultos en el camino antes dicho, armados de sendos garrotes, en espera de que pasara la víctima, que necesariamente tenía que hacerlo por dicho sitio, después de hablar con su novia, y de regreso a su casa.

Y, en efecto, cuando llegó al camino, ambos procesados lo agredieron rápida e inopinadamente, dándole con los paños varios golpes en la cabeza, que le hicieron caer a suelo, sin sentido, pero quejándose débilmente, por lo que, advirtiéndose Veiga que podía vivir aun bastante tiempo, y con sus lamentos comprometerlos, entre ambos procesados levantaron el cuerpo de Manuel Vicente López, transportándolo a un alpendre de una casa cercana, donde, después de registrarle los bolsillos, surgiendo el ánimo de lucro se apoderaron de cuanto llevaba, todo sin importancia y de escaso valor, no apreciado pecuniariamente, incluso 415 pesetas en metálico.

Con el fin de terminar cuanto antes con el herido, el citado Veiga, después de tener la precaución de colocar el cuerpo del herido sobre unos maderos,

y poner debajo de su cabeza un cubo para recoger la sangre, le infirió con una navaja barbera tres cortes enormes en el cuello, que le seccionaron la yugular y la carótida izquierda.

Hecho esto, trasladaron de nuevo el cuerpo de la víctima al citado camino, donde lo dejaron, no sin antes despojarlo de los zapatos, y causarle, innecesariamente, otra nuevo y profunda herida en el vientre con salida del paquete intestinal. A consecuencia de todas las dichas heridas, mortales de necesidad, falleció el referido Manuel Vicente López.

Todos los objetos sustraídos han sido recuperados en poder de personas que ignoraban su ilícita procedencia, excepto las 415 pesetas que no fueron halladas ni reintegradas.

ASESINATO CON ALEVOSIA, Y HURTO

La segunda de las conclusiones provisionales dice que estos hechos integran un delito de asesinato calificado por la alevosia, definido y sancionado en el artículo 412, número primero, del Código Penal, y otro de hurto, que lo está en el 505, número primero, y 506, número tercero, del mismo.

De ambos—señala la tercera conclusión—son responsables como autores los referidos procesados. Concurren en el primer delito para ambos procesados—dice la conclusión cuarta—las circunstancias y agravantes cuarta y duodécima del artículo 10.

LAS PENAS

La quinta de las conclusiones provisionales dice que procede imponer a cada uno la pena de muerte con la accesorias, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua si no fuese especialmente remitida, por el delito de asesinato; y la de tres meses de arresto mayor por el de hurto, accesorias correspondientes a éste, pago de costas e indemnización de 25.415 pesetas a los herederos del interfecto, con el abono en su caso, de todo el tiempo de privación de libertad sufrida, entrega de los objetos recuperados, etc.

SE MANTIENEN LAS PROVISIONALES

Terminada la prueba testifical, y a preguntas de la Presidencia, el fiscal mantiene las conclusiones provisionales, que eleva a definitivas.

LA VISTA CONTINUARA HOY

Este juicio oral continuará celebrándose hoy, y se iniciará la segunda sesión con el informe del fiscal, al que seguirán los de los letrados defensores don Aurelio Fernández García y don Manuel Casás Fernández.

2.220.000 pesetas juega La Coruña a la Lotería de Navidad

Trescientas mil pesetas del sorteo del año pasado no han sido cobradas aún

El día 16 de noviembre próximo pasado comunicó la Dirección General de Timbre y Monopolios, que habían sido agotados los billetes libres de este sorteo, quedando solo los abonados.

El total de billetes recibidos en la provincia asciende a la cantidad de 1.110, importantes 2.220.000 pesetas.

De esta cantidad corresponden 1.653.000 pesetas a las ventas realizadas en la capital, y 567.000 pesetas a las realizadas en las restantes Administraciones de la provincia.

Las Administraciones que encabezan la venta son las núm. 3 de La Coruña, con 501 billetes, importantes 1.002.000 pesetas, y la de El Ferrol del Caudillo, con 124 billetes, importantes 248.000 pesetas, siguiendo por orden de venta la núm. 1 de Santiago, con 94 y medio billetes, importantes 189.000 pesetas, y la núm. 4 de La Coruña, con 92 y medio billetes, importantes 185.000 pesetas.

La diferencia en venta con el año anterior ha sido incrementada en 306.000 pesetas, aumento que hubiera sido mucho más elevado en esta provincia de no haberse agotado los billetes de este sorteo con un mes y pico de antelación.

En el sorteo del pasado año tocó el segundo premio en la Administración número 6 de esta capital en el número 15.273 con 6.000.000 de pesetas, dándose la circunstancia de que el día 22 de este mes caduca en favor del Estado la fracción sexta de dicho billete, no presentada al cobro hasta la fecha, importante 300.000 pesetas.

Cursos de perfeccionamiento médico

Se pone en conocimiento de los señores médicos de la capital y de la provincia que ha sido abierta en su Colegio Oficial la matrícula a los cursos generales de perfeccionamiento médico y sanitario que tendrán lugar durante los días 10 al 31 de enero en el Centro Perfeccionador de la O. P. M. E., admitiéndose las inscripciones, previo pago de la cuota de 100 pesetas, en la Secretaría del Colegio hasta el día 10 de enero. Los médicos que soliciten Bolsa de Viaje lo harán directamente a la Secretaría General de la O. P. M. E. (Velázquez, 10, Madrid), remitiendo la inscripción y la cuota hasta el 31 de diciembre. Pueden solicitar dicha ayuda económica de la Dirección General de Sanidad cuantos médicos en general la necesitan siempre que no residan en la capital donde radique el Centro Perfeccionador.

Perceptores de clases pasivas

LA MENSUALIDAD DE DICIEMBRE Autorizada por la Dirección General del Tesoro (B. O. 11 actual) la apertura del pago de la mensualidad de diciembre a partir del día 20 del actual, se advierte a los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería, que pueden hacerse efectivos los del mes expresado de 8 a 12,30 los días que a continuación se expresan: Día 20 y 21.—Montepío Militar, ídem civil, remuneratorias, excedentes pensiones del Patrimonio. Día 22 y 23.—Retirados de Guerra Marina y jubilados. Día 24.—Todas las nóminas en general y retenciones. Día 26.—Cruces de tropa. La Coruña 15 de diciembre 1943. El delegado de Hacienda, Fausto García Abad.

Sindicalismo Nacional

OFICINA PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y COLOCACION

Para trabajar en Badajoz se precisan oficiales ajustadores especializados en reconstrucción de automóviles.

Los productores a quienes interese esta oferta de trabajo pueden personarse en la Oficina Comarcal de Estadística y Colocación, donde serán ampliamente informados.

La Coruña, 20 de diciembre de 1943.

Advertisement for Aspirina featuring a woman holding her head in pain. Text: '¡Dolor de cabeza! En ningún hogar puede faltar ASPIRINA. Aprobado por la Censura Sanitaria n.º 2303'

MAIZCUSTARD

ALIMENTO ESPECIAL PARA ESTOMAGOS DELICADOS

Advertisement for Anís del Mono featuring a monkey illustration. Text: 'ANÍS DEL MONO'

Large advertisement for United States Steel Export Company. Text: 'En este dedal caben mil engranes. Imagínese engranes tan diminutos que con un soplo vuelan! Tan pequeños que solo con un lente de aumento se puede observar su perfección mecánica. Hoy estos delicados engranes de precisión, contribuyen a conducir a los pilotos norteamericanos de bombardeo a sus remotos objetivos. Cuando venga la paz, la UNITED STATES STEEL EXPORT COMPANY proporcionará aceros finos de aleación y otros tipos de aceros U. S. S. nuevos y mejorados, para los usos de la paz, a los pueblos del mundo entero. United States Steel Export Company 30 CHURCH ST., NEW YORK, U.S.A. SERVICIOS AL MUNDO'

El Caudillo clausura el Consejo Nacional de Jefes Provinciales del Movimiento

"España necesita imprimir a su política de una claridad, firmeza y serenidad que evite se desfigure nuestro perfil" (Franco)

(CONTINUACION DE PRIMERA)

las cuestiones de orden social ocupan puesto de honor en nuestras inquietudes y desde hace siete años venimos perfeccionando su ordenación, habiéndonos necesitado de la conmoción mundial, para que lo social tome carta de naturaleza en las inquietudes de otros países. Y es que los estragos de la guerra y la ruina económica de los pueblos europeos hacen que éstos caminen aceleradamente hacia una nivelación social. Cuanto más larga sea la contienda, menos voluntad le cabe a los hombres en la ordenación futura; por ello los pueblos que, como España, han hecho de las realizaciones sociales su principal doctrina y conservan íntegros sus tesoros de espiritualidad, han de ser, pese a todas las campañas difamatorias, los portadores de la verdadera luz que ilumine a una Europa en finisiblas.

Porque España tiene un puesto en ese quehacer universal, necesita imprimir a su política de una claridad, firmeza y serenidad que evite se desfigure nuestro perfil, sin que por asperezas o elegas inconsciencias de unos pocos, aumente dentro y fuera el número de los ofuscados. Para ello nada como el ejemplo: es necesario que los jefes conserven el rigor y el espíritu como si comenzáramos hoy nuestra tarea, pues los momentos que perdamos en nuestra labor a nadie aprovechan más que a los eternos enemigos. Si de algo debemos huir es de parecer como ellos quisieran que fuésemos. Nuestro Movimiento ha de demostrar su capacidad y su lozanía para renovarse y transformarse de día en día.

Por esto quiero hoy enfrentarnos con vuestra responsabilidad. De como trabajéis en vuestras provincias depende el futuro de nuestra causa, ya que lo más amoleador que cabría para el imperio de la verdad, sería que la negasen con sus errores los encargados de propagarla.

A la Falange no le interesa la presencia de sus jefes en los Gobiernos civiles y puestos importantes de la nación, sino es por las obras positivas que en todos los órdenes realicen y en tanto que la inquietud de la Falange presida la obra de transformación nacional en todos los aspectos.

SON ATRIBUTOS DE LA FALANGE LA FE Y EL OPTIMISMO

Son atributos de la Falange la fe y el optimismo, y esa fe ha de trascender a cuantos la rodean si hemos de convencer a todos de la realidad de que España es dueña y señora de sus destinos. Pero esta confianza no quiere decir que no nos interese el juicio ajeno y que no necesitemos salir al paso de las especies calumniosas de la anti-España, demostrando en todos los momentos nuestro acendrado patriotismo y nuestra firme voluntad para el servicio.

Si la Falange define la vida como milicia, ha de adornarse de las más recias de las virtudes castrenses, y de ellas ninguna más necesaria que la disciplina. Disciplina que exige la subordinación voluntaria del militante ante el interés de la Patria definido por el que ejerce el mando. No se subordina el que se limita simplemente a obedecer y a cumplir las consignas superiores sin que su propia voluntad adelante cosa alguna; es necesaria la entrega del espíritu, el olvido del propio parecer ante la orden superior en el servicio de la Patria. ¡Sacrificio harto menudado ante el que otros le ofrecieron!

Y aun todo esto no basta, hace falta también saber trabajar, proceder a la ordenación del tiempo y del trabajo, con la división de éste y el establecimiento al frente de cada parte de una persona responsable.

El jefe que no lleva a cabo esta indispensable ordenación, se agota queriendo hacer por sí todo y acaba sin terminar nada. De la ordenación adecuada del trabajo, de la elección de las personas y de la constancia y tenacidad en perseguir el fin dependerá el éxito de su empresa.

El jefe provincial, cuando es Gobernador ve notablemente aumentados sus trabajos y responsabilidades. Como representante del Estado y rector de la provincia, a los muchos problemas de la organización interna del Movimiento ha de sumar todos los otros que su

Gobierno entraña. No le basta regir y administrar, su presencia en la vida política de la nación ha de ser eminentemente renovadora. Hemos quedado en que estábamos en ella, porque España no nos gustaba, porque queríamos el restablecimiento del imperio de la moral cristiana, el reinado de la justicia social y la redención en nuestro pueblo. Y todo ello, es incompatible con el pacífico y tranquilo disfrute de unas situaciones decadentes tantas veces impugnadas.

HAY QUE RENOVAR CONSTANTEMENTE LA AMBICION

Habéis de preguntaros todos los días al empezar vuestras tareas: ¿Son las villas y los burgos como la Falange ha soñado? ¿Es el progreso espiritual, social y material de la provincia que tengo confiada el que corresponde a los dictados de nuestra doctrina? Y renovada de esta forma la ambición creadora, disponerse para la dura lucha cotidiana.

El jefe de una provincia no puede desconocer ni abandonar ninguno de sus muchos problemas. A él le corresponde pulsarlos y favorecer su solución, ya dirigiéndolos y encauzándolos cuando deban resolverse en el área de la provincia, ya convirtiéndose en su verdadero gestor cuando su solución correspondiese al ámbito del Estado.

La virtud de nuestro régimen radica principalmente en su fe y en su tenacidad para crear.

Un siglo de vida liberal en que todo se esperó de la generación espontánea de las cosas, de las simples iniciativas individuales, poco a poco había ido extinguiéndose en España aquella capacidad creadora y fundacional que fué el alma de nuestras grandes obras en nuestros siglos de oro. La propia situación de los pueblos españoles es una acusación a la incuria pasada. Aquellos imperativos de orden guerrero o de facilidad en las comunicaciones que aconsejaron antaño la fundación de pueblos y ciudades, han sido rebasados por las necesidades económicas del trabajo y las posibilidades de los medios de transporte de la época moderna; sin embargo, los españoles llevan un siglo, encastillados en sus egoísmos, esperando el milagro que les redima, que no puede surgir en otra forma que por nuestro Movimiento, por esa fe que funda pueblos, trasplanta otros y multiplica viviendas, que acercará a los hombres a sus fuentes de trabajo, alegrará y embellecerá los burgos y dignificará la vida.

España, como tantas veces vengo repitiendo, es varia en sus comarcas y no es suficiente la acción central del Estado para la resolución perfecta de sus grandes problemas. Se hace necesario el que la vida provincial tenga un contenido, que todos los valores provinciales se asocien para la gran obra, y esto no podrá lograrse si los que han de ser los rectores, sus gobernadores, no sienten esta necesidad y dirigen la colaboración íntima de sus instituciones con las generales del Estado.

Poco importa el que diésemos las Leyes más sabias y generosas para transformar a España, si el esfuerzo provincial no secunda en su esfera su

ejecución con provechosas iniciativas para su cumplimiento.

MISION DE LAS AUTORIDADES PROVINCIALES

El que existan unos jefes provinciales de Servicios, nombrados por cada Departamento, no descarga al gobernador como representante del Estado y jefe de su provincia de su responsabilidad en el cumplimiento de las Leyes y en la realización de esta obra renovadora. Una cosa, es la técnica de los Servicios, cuya ordenación pertenece a lo privativo de cada Ministerio, pero otra distinta el cumplimiento de las Leyes y Disposiciones y la asistencia que deben prestar a la autoridad para la resolución de todos los problemas provinciales.

Seguramente que las culpas del óxido burocrático con que muchas veces a los Servicios provinciales se les estigmatiza, sean debidas a la pereza secular de nuestras autoridades para emplear y estimular en su función a quienes el Estado ha puesto en la provincia para la resolución de sus necesidades.

La Diputación es el órgano de trabajo adecuado para la realización de las transformaciones provinciales. Integradas por lo que debe ser más competente de los Ayuntamientos, de los Sindicatos y de las Corporaciones, deben ofrecer elementos valiosos para el estudio de los asuntos. En ellas se deben constituir comisiones, organizar secciones, establecer secciones, y estudiar medidas que faciliten la resolución de cuanto nuestra Revolución demanda. Los distintos Servicios del Estado les ofrecerán la colaboración técnica que en cada caso les demanden, y los Sindicatos constituirán para su realización un elemento valioso de colaboración, así como los Institutos y Servicios nacionales de la Vivienda, de Colonización, del Trigo, Antituberculoso y Obras hidráulicas, les facilitarán los medios complementarios a la asistencia que cada situación exija.

CONTACTO CON EL PUEBLO

Para el conocimiento y la comprobación de estas necesidades, los gobernadores y jefes provinciales necesitan el visitar sus pueblos; pero no en esas visitas tradicionales en que el festejo suele encubrir el engaño, sino para enterarse por sí de los verdaderos problemas, conversar con las personas importantes, interrogar a los obreros, a los labradores, y a los artesanos, sin prive de escuchar las quejas y las necesidades de los posiblemente distancados. Ben está la comunión con los devotos, pero es más necesario el despertar la fe y la confianza en los gentiles.

Entre la diversidad de inquietudes que acuciarán la vida de los jefes provinciales sólo he de referirme hoy a los más importantes.

LA LUCHA CONTRA EL PARO

Destaca entre ellas el paro. Siete años llevamos de dura lucha para la supresión del paro, y aunque mucho hemos conseguido con nuestros planes generales de reconstrucción, y nuestros grandes proyectos de obras públicas y

de revalorización de España, por esas características diferentes, a que tantas veces he aludido, de las distintas comarcas, se hace necesario que las provincias sean las que estudien y promuevan con tiempo las soluciones.

Jamás Estado alguno ha tomado en este camino un interés más grande, y nunca ha sido hecha por un Estado una definición más eminentemente social de sus obligaciones, que la que nosotros hemos hecho recientemente con motivo de la inauguración de las tareas de nuestro Consejo.

En aquella ocasión establecimos que a las necesidades que impone la creación de trabajo y al logro del bienestar de nuestras clases sociales están adscritos los bienes todos de la nación. Mas para poder realizar esta obra, hay que tenerla prevista, que las soluciones no lleguen siempre con retraso.

El paro, en nuestra nación, suele ser permanente o estacional, por afectarnos en menos escala que otros pueblos las coyunturas universales y sus diversas crisis, por ello aquél puede y debe ser perfectamente estudiado y previsto, atemperando a él las obras públicas de la nación que nos aseguren su absorción y atenuando en cambio el ritmo en las épocas en que las faenas agrícolas originan una fuerte demanda.

Este estudio en cada provincia, nos permitirá soluciones definitivas y no medidas precarias, llegando en los casos del paro permanente a impulsar el establecimiento de industrias en las provincias de mano de obra sobrante o a estimular la emigración y el establecimiento del excedente en otras vecinas de mayor demanda. Como veis, es cuestión sólo de estudio y de una coordinación adecuada.

URGENCIA DE LOS PROBLEMAS RURALES

Por ser España eminentemente campesina, son los problemas rurales los que requieren una mayor urgencia; ni las condiciones sanitarias de los burgos y caseríos; ni los problemas de enseñanza, del crédito, de las simientes y de las especies pecuarias están debida y firmemente encauzados. Su estudio moral, intelectual, sanitario o económico no puede ser ajeno a quienes están encargados de propulsar su mejora.

En los pueblos singularmente divididos por banderías, el régimen liberal ha ido extinguiendo la capacidad creadora de sus municipios, apareciendo incapaces de realizar por sí solos, en la mayoría de los casos, cualquiera obra que requiera cooperación, sacrificios y esfuerzos. Es necesaria la acción pater-

nal del gobernador, del jefe provincial y de los Sindicatos, que les aporten la confianza, la dirección técnica y la tutela que antes torpemente usufructuaban, en su exclusivo provecho, los viejos caciques.

Las Cajas de Ahorro provinciales

(CONTINUA EN OCTAVA PLANA)

SUCESOS

Un hombre muerto por atropello de un camión

En la madrugada del sábado al domingo apareció muerto en la carretera de los Castros un hombre que parece fue atropellado por un camión. Ayer fué identificado por su esposa María Pereiro y varios vecinos. Se llamaba Constantino Pérez Luaces, de 45 años, casado, marinerío, natural de Corriño, que vivía en Ramón y Cajal, primero, izquierda.

Deja un hijo de 7 años de edad. No se conocen todavía las causas que motivaron el accidente aunque repetimos, por la autopsia se supone atropellado un camión que le pasó por encima del cuerpo.

Muerto por un tren.—En el puente metálico de Puentevedume de la línea del ferrocarril de Betanzos a El Ferrol del Caudillo, kilómetro número 11, el día 17 a las tres de la tarde un vagón de mercancías procedente de la línea departamental alcanzó al labrador José Rodríguez Carro, de 43 años, natural de Oza de los Ríos y vecino de Paderne, quien intentaba cruzar el mencionado puente.

La máquina del convoy le dio en el topeazo y lo lanzó por encima del pretil del puente, yendo a caer en la playa de Cabañas, donde quedó muerto.

El Juzgado de Puentevedume ordenó el levantamiento del cadáver y empezó a instruir las diligencias oportunas.

Se fractura una costilla.—Juana Mayo Paz, de 59 años, vecina de Puzos Bribes (Cambre) en una caída se fracturó la novena costilla del lado izquierdo. Fué curada en la Casa de Socorro del Hospital, donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

Intoxicada.—Luisa Calderín Chaves de 7 años, que vive en San Luis de Inghiró yodo por un descuido.

Fué asistida en la Casa de Socorro de Santa Lucía donde declaró su estado de pronóstico reservado.

EL VINO DE ESPAÑA

RIOJA SANTIAGO

BODEGAS EN HARO

AVISO

El billete número 07655 de la Lotería Nacional, perteneciente al sorteo del día 22 del corriente mes, ha sido denunciado por extravío. Ruego a los poseedores de participaciones del mencionado número se sirvan pasar por este domicilio, Compostela, 7, bajo, a fin de hacerles la devolución del importe de las mismas, quedando con ello exento de responsabilidad.

El depositario, JOSE REGUEIRA VARELA.

HAGA FORTUNA

Monte una industria modesta que le permita emanciparse, adquiriendo esta obra en DOS TOMOS, tamaño 18 x 26 centímetros, con un total de 1.500 páginas, más de OCHO MILLONES de letras, donde encontrará 30.000 fórmulas industriales con que ganar dinero, titulada MODERNA ENCICLOPEDIA INDUSTRIAL. Con este libro tendrá un técnico que asesorará a usted para la fabricación de cuantos productos quiera elaborar. Fídala contra reembolso de 102'50 pesetas a

ANTONIO ROCH, Editor. Apartado de Correos 5265 (BARCELONA)

Administración de Rentas Públicas de La Coruña

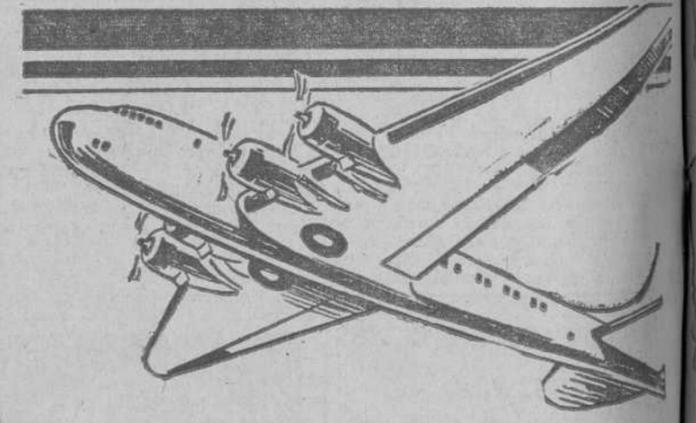
SECCION DE USOS Y CONSUMOS

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de omnibus, camiones y turismos de alquiler de esta provincia que durante los meses de enero y febrero deberán solicitar en estas oficinas la celebración del oportuno concierto para el pago del impuesto de transportes por el año 1944, a que están obligados, entendiéndose que los que en dicho plazo no soliciten el referido concierto se entenderá rehusan a él como modalidad de pago del impuesto, practicándose en consecuencia liquidación por recibo especial.

A tal efecto se recuerda que con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9-4-41, están obligados a solicitar el concierto:

- a) Los turismos de alquiler con o sin taxímetro.
 - b) Los propietarios de un solo camión con carga autorizada inferior a cuatro toneladas.
 - c) Los omnibus para servicio de ferias, mercados y romerías.
 - d) Los omnibus que no excedan de 20 asientos afectos a líneas cuyos recorridos no pasen de 50 kilómetros.
 - e) Los acogidos al régimen establecido por el artículo séptimo de la citada O. M. para ferrocarriles, tranvías y riperts, cuando el precio del billete del viajero en todo el recorrido no pase de 2'50 pesetas ida y vuelta.
- Todos los no comprendidos en los casos anteriores, pagarán el impuesto por declaración trimestral de Usos y Consumos.

La Coruña, 20 de diciembre de 1943.—El administrador, Constantino Brasa Sánchez.

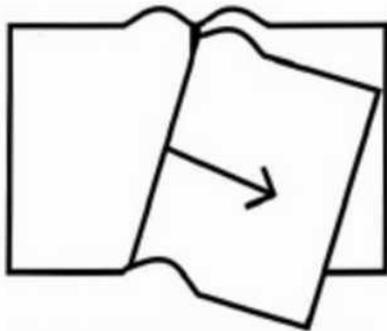


Diseñadores y fabricantes de trenes modernos, inoxidables y ligeros para pasajeros: "los trenes del futuro". Fabricantes también de estructuras para aeroplanos, automóviles y construcciones navales.

EDWARD G. BUDD COMPANIA CONSTRUCTORA FILADELFIA, EE. UU. A.

Actualmente dedicados a la producción de materiales para las fuerzas armadas de las Naciones Unidas.





Faltan documentos (p axinas,
cadernos...)
ISO 9878/1990

DEPORTES

Campeonato provincial de baloncesto

VICTORIAS DEL JUVENTUD Y CLUB DE MAR

Con tiempo lluvioso que destruyó los partidos, se celebraron el domingo los correspondientes a la segunda jornada de la segunda vuelta. Vencieron el Juventud y el Club de Mar sobre el Liceo de Monelos e Instituto respectivamente, con lo que la lucha por el primer puesto queda reducida al duelo entre los dos primeros, que todavía tendrán que disputar en dos partidos.

El Juventud se impuso al Liceo por su mejor juego de conjunto, bien conducido por M. Romero. Venció por 15 a 10, tras un partido no tan emocionante como el de la primera vuelta, pero sin entregarse jamás el equipo de Monelos que ofreció dura resistencia gracias al buen juego de Serra y Viriato, sus mejores jugadores. Por el Juventud destacaron M. Romero, Rubén y a ratos Chouffo. El arbitraje de González sin dificultades.

El segundo partido terminó con la abultada victoria del Club de Mar sobre el Instituto, aprovechándose aquí de la ausencia en el "cinco" estudiantil del magnífico defensa Acepbal, alma del conjunto, y teniendo que jugar los muchachos del "Insti" con solo cuatro jugadores, castigado uno y enfermos los restantes. No obstante la falta de un jugador, lo que explica el amplio margen obtenido por el club de San Amaro que le aseguró la victoria (30-5), el Instituto en un alarde de entusiasmo y pundonor deportivo no se entregó fácilmente y batalló hasta el final en medio de una lluvia persistente que destruyó el juego. Fue un partido carente de emoción por las anteriores circunstancias y desafortunada para el equipo estudiantil que ve perdidas sus posibilidades de clasificarse para el primer puesto.

Se prevé una fuerte lucha entre el Club de Mar y el Juventud para obtener el campeonato. Nos inclinamos más bien por el Juventud, conjunto más logrado y veterano que el "cinco" de S. Amaro, aunque puede haber sorpresas.

ARGOS.

co. lanzar un disparo colocado y justo que batió a Martorell.

Los primeros 20 minutos de la continuación llegaron a aburrir a los espectadores, pero en seguida el Granada se lanzó al ataque y a los 34 minutos consiguió el tercer tanto en una gran jugada de Marín. El extremo derecha granadino rápido y veloz se internó y lanzó un disparo fuerte que Martorell rechazó. El balón fue nuevamente recogido por Marín que lo incrustó definitivamente en la red. Los del Español se decepcionaron grandemente y a los dos minutos escasos se produjo el cuarto y último tanto, a consecuencia de un córner que lanzó Marín. La pelota fue recogida de cabeza por Safort para mandarla al fondo de la red. A partir de aquí el Granada se lanzó sobre la portería catalana donde se defendieron los defensas y medios blanquiazules. Llegó el final del encuentro con la clara victoria del Granada por 4-0. Del cuadro local, los mejores fueron Trompi y Marín y los defensas Millán y González. En el Español sólo cabe destacar la actuación de Mariscal y de Ferrer. Escartín hizo un buen arbitraje.

PIN-PON Delegación de Hacienda

Copa de La Coruña

El domingo, conforme se había anunciado, se celebró en la residencia social del Club del Mar, a las 12'30, la final de este torneo entre Eduardo Carricarte y Aurelio Castillo.

Eduardo Carricarte, del Atlético Olmos, consiguió vencer a Castillo en un interesante partido que adquirió la iniciativa desarrollándola a base de juego de izquierda, logrando inutilizar la potencialidad de Castillo para vencerlo en las tres partidas consecutivas por 21-16 22-20 y 21-18. El flamante campeón de La Coruña, es uno de los jugadores más jóvenes del torneo, consiguiendo a través de éste una superación de forma, que poco a poco fué evidenciado hasta conseguir el título.

Un nutrido público abarrotó los salones de la residencia social del Club del Mar, entre el cual se encontraban autoridades locales, federativos de diversos deportes, redactores deportivos, director de la R. D. E. R. A. y directivos de las sociedades coruñesas.

Finalizado el encuentro se procedió, entre clamorosas ovaciones, al reparto de trofeos, entregando a Eduardo Carricarte, campeón local, la copa del Real Club Náutico; a Aurelio Castillo, finalista, una copa del Club del Mar; al Real Club Náutico, campeón local, la copa del Excmo. señor Gobernador civil y la copa Club del Mar en depósito, puesto que deberá ganarse dos años consecutivos o tres alternos; al Club María Pita, segundo clasificado, la copa del Casino de La Coruña y al Casino de La Coruña, tercer clasificado, otra copa del mismo.

Los trofeos fueron entregados por sus donantes, salvo el del Excmo. señor Gobernador civil que lo fué por un directivo del Club del Mar. El señor Osorio, del Real Club Náutico, el señor Ares, del Club del Mar y el señor Beres del Casino de La Coruña, fueron los que efectuaron la entrega de los mismos.

Hecho el reparto de trofeos, el delegado de pin-pon y de propaganda del Club del Mar pronunció unas palabras como cierre de temporada y en alabanza a la magnífica labor desarrollada por todas las sociedades coruñesas en pro de este nuevo deporte ya tan arraigado en nuestra localidad, deseando mayores éxitos en el futuro.

Al terminar, fueron obsequiados los invitados con un vino español, con brindis por la prosperidad del pin-pon.

NOTA.—El equipo del Real Club Náutico, integrado delerá, encontrarse hoy a las 20'30 horas en la residencia social del Club del Mar.

INVITACION A LOS CONTRIBUYENTES

Los contribuyentes que deban hacer efectivos sus descubiertos liquidados a medio de ingreso directo o carta de pago, están obligados a efectuarlos dentro del presente mes, en evitación de los recargos y sanciones en que pudieran incurrir y que serán exigidos inexorablemente.

El delegado de Hacienda,
Fausto García Aboal

FONDOS A JUSTIFICAR

Se ruega a los organismos perceptores de fondos de la expresada clase, el exacto cumplimiento de la orden de Hacienda fecha 8 del actual (B. O. del 8) y circular de la Dirección general del Tesoro público de 11 del mismo (B. O. del día 14.)

Cualquiera duda que pudiera ofrecerse, será aclarada por la Intervención de esta Delegación de Hacienda.
El delegado de Hacienda,
Fausto García Aboal

Notas necrológicas

En la flor de la juventud, y después de una enfermedad sufrida con cristiana resignación, ha fallecido en Cee el virtuoso joven don Ramón Rey Rial licenciado en Derecho, perteneciente a cada una de las familias más distinguidas de la localidad.

A sus padres, hermanos y demás familia hacemos presente nuestro más sentido pésame, deseándole toda la conformidad que necesitan por tan sensible pérdida.

—Después de haber recibido fervorosamente los Santos Sacramentos, entregó su alma a Dios doña Rosa Santamarina Roca, persona sumamente bondadosa que contaba con muchas relaciones, entre las que causó su óbito sincero sentimiento.

Nosotros participamos intensamente del que embarga a sus estimados deudos.

—El catedrático de la Escuela de Comercio don Joaquín Fariña Sagredo, falleció en el día de ayer.

Era una persona sumamente afable, muy competente en su profesión y en la Banca, a la que dedicaba también sus actividades.

Por ello causó gran pesar su prematura muerte entre sus compañeros de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, sus alumnos y numerosas amistades, que mucho lamentan su muerte.

Damos nuestro más sentido pésame a su distinguida familia, y al director y ciauстро de profesores del mencionado centro docente. Pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.



EL JOVEN

RAMON LEIS RIAL

LICENCIADO EN DERECHO

Falleció a los 26 años de edad, en la tarde de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.
Sus desconsolados padres, don Francisco Leis Pose, abogado, y doña María Rial Mouso; sus hermanos, Alfonso, Ubaldo, Francisco, Horacio, José-María, María de la Junguera, Fernando, Antonio y Juan Manuel; su hermana política, Ramonita Michinel Crespo; tíos, primos y demás parientes.

Tienen el sentimiento de participar tan sensible pérdida y encarecen una oración por su alma y la asistencia al entierro, que se efectuará hoy, a las cinco y media de la tarde, favor por el cual se quedarán muy agradecidos.

Cee, 21 de diciembre de 1943.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Laureano Martínez Brañas

Que descansó en la paz del Señor en la madrugada del 25 de diciembre de 1941. — R. I. P.

Su viuda, doña Joaquina Sevilla Iglesias; sus hijos, don Laureano, don Francisco, don Carpio y doña Joaquina Martínez Sevilla; sus hijos políticos, doña Antonia Pérez Torreiro, doña Luisa Latorre Laciana, doña Herminia Pérez Pombó y don Luis López Sors y Freire de Andrade, nietos y demás parientes.

AL RECORDAR a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se digan asistir al funeral de aniversario que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Jorge, a las 11 horas del día de mañana, 22 de diciembre, por el sufragio de su alma, por lo que les quedarán muy agradecidos.
La Coruña, 21 Diciembre 1943.



LA SEÑORA

Doña Rosa Santamarina Roca

Falleció en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P.

Sus apenados hijos, José, Josefa y Encarnación (ausentes), Ramona, María, Amalia y Amparo; hijos políticos, Manuel Abella, Antonio Roca, Carmen Itzy y Manuel Espiñeira (ausentes), José Calhau y Pedro Vilariño (del Comercio de esta Plaza); nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver al Cementerio General, acto que tendrá lugar hoy, a las once de la mañana, por el cual favor dan las más expresivas gracias.
Casa mortuoria: ATOCHA BAJA, 13, 2.º
(Funeraria Varela).

SABADELL: Francas; Mardones, Jugo; Arasa, Aranas, Gonzalvo II; Ara, Gonzalvo I, Del Pino, Pallas y Navarro. Arbitro, Arqués.

A pesar del resultado rotundamente adverso, el Sabadell jugó un partido muy voluntarioso, dando siempre sensación de peligro, pero fallando ante la puerta contraria múltiples oportunidades. En cambio el Barcelona consiguió vencer con facilidad, a pesar de los esfuerzos de los sabadellenses, a base de Martín como rematador. Marcó el Barcelona el primer tanto a los tres minutos, por medio de César, aprovechando un balón rechazado flojamente por el defensa sabadellense Jugo. El juego se hace nivelado y rápido, llegando en algunos momentos a volcarse la delantera del Sabadell sobre la puerta azulgrana, pero con poco resultado por el juego sereno de la defensa barcelonista. El segundo tanto llegó a los 42 minutos, después de un inútil forcejeo por parte de la defensa del Sabadell, y fué conseguido por Martín aprovechando un pase de César, llegándose al descanso con dos a cero a favor del Barcelona.

A los 14 minutos de la segunda parte, Martín recibió un servicio de Valle y después de una brillante jugada personal, marcó el tercero. A los 35 minutos, logró también Martín el cuarto tanto, rematando una buena combinación de César y Valle, y cinco minutos antes de terminar, remató Martín el quinto gol, también producto de una combinación de César y Valle que terminó en pase justo al delantero centro. El arbitraje de Arqués, bueno.

Rotunda victoria del Granada sobre el Español (4-0)

GRANADA, 20.—Granada, 4 (Safort, 2; Marín, 2); Español, 0.

GRANADA: Floro; Millán, González; Ramos, Conde, Sierra; Marín, Trompi, Sosa, Safort, Aparicio.

ESPAÑOL: Martorell; Teruel, Mariscal; Cardús, Rovira, Fábregas; Ferrer, Vidal, Jorge, Espada, Agustín. Arbitró el señor Escartín.

El Granada ha jugado más, mucho más que el Español de Barcelona.

El primer tanto se produjo a los 15 minutos, logrado por Safort. Marín disparó fuerte el balón; después de ser parado por Martorell volvió al terreno de juego reconociéndole entonces Safort para batir al cancerbero catalán. Quince minutos más tarde Marín elevaba el marcador a dos tantos. Fué una jugada personal del extremo derecha granadino que después de correr la línea se cruzó para ya, cerca del mar-



Tercer aniversario del señor

Don Jorge Bermúdez de Castro y Picos

Falleció el día 22 de diciembre de 1940 D. E. P.

Su viuda, doña Casta de Pasos y Fernández de familia.

Al recordar tan triste fecha, ruegan una oración por su alma y la asistencia a alguno de estos sufragios.

Todas las misas que se celebren el 22, en Sto. Domingo; la de 9'30, en S. Luis de la Corveira; las de 7 y 11, del día 26, en la parroquia de Santiago, y las de 8 y 12 del mismo día en la Colegiata. Las misas gregorianas en la Obra Carmelitana de San Sebastián y las que se recen los días 22 de cada mes en dicha capilla, serán aplicadas por su alma.



Don Joaquín Fariña Sagredo

Catedrático de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles

FALLECIO EN EL DIA DE AYER

R. I. P.

El Director Catedráticos, Empleados y alumnos de la Escuela. —

AL DAR a sus amistades y relaciones tan triste noticia, suplican una oración por su alma y la asistencia al depósito de su cadáver, que tendrá lugar hoy, martes, a las CUATRO de la tarde, al Cementerio Católico, y al funeral de entierro y honras que se celebrarán el día 23, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, en la Parroquia de San Jorge, por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria: SAN AGUSTIN, núm. 17, primero.

(Funeraria VARELA).



Don Joaquín Fariña Sagredo

CATEDRÁTICO DE LA ESCUELA DE COMERCIO

FALLECIO EN EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1943

D. E. P.

Su apenada madre doña Consuela Sagredo García; hermanos José, María de Jesús (ausentes), Wenceslao (ausente), Consuelo, Julia y Matilde; hermanos políticos Felicitá Pérez (ausente), María Aguirrezábal (ausente), Francisco Pena, Ezequiel Couto, Josefina, José María y Luisa López Días, sobrinos, y primos.

RUEGAN a las personas de su amistad asistan a la conducción de su cadáver al Cementerio General, acto que tendrá lugar hoy, a las CUATRO de la tarde, y al funeral de entierro lugar hoy, a las CUATRO de la tarde, y al funeral de entierro y honras que se celebrarán el día 23, a las DIEZ Y MEDIA, en la Parroquia de San Jorge, por cuyo favor anticipan gracias en la Parroquia de San Jorge, núm. 17, primero.
Casa mortuoria: SAN AGUSTIN, núm. 17, primero.
(Funeraria VARELA).

Un gran triunfo del A. Bilbao en Atocha (4-1)

SAN SEBASTIAN, 20.— Atlético de Bilbao, 4 (Iriando, Panizo, 2 y Zarrá). Real Sociedad, 1 (Terán I).

Alineaciones: ATLETICO DE BILBAO: Barrié; Arqueña, Oceja; Bertol, Ortiz, Nandiño, Iriando, Panizo, Zarra, Escudero y Jaces.

REAL SOCIEDAD: Galarraga; Tellería, Mancisidor; Santi, Patri, Teñeira II; Pérez, Bidegain, Terán I, Hontoria, Pedrin.

El campo de Atocha se encontraba totalmente abarrotado. Numerosos aficionados bilbaínos vinieron a San Sebastián para animar a su equipo.

El primer tiempo ha sido muy disputado y de dominio alterno. Iriando, a los 30 minutos, en un barullo ante la puerta de la Real Sociedad, consiguió el primer gol para su equipo. Continúa el juego con dominio alterno y termina el primer tiempo con el resultado de uno a cero a favor de los visitantes.

La segunda parte ha sido de dominio bilbaíno bastante acentuado. La línea media donostiarrna no ha hecho juego eficaz y la delantera ha brillado por su ausencia. A los 18 minutos Zarra recoge un pase de Elices y de cabeza marca el segundo tanto para su equipo. Dos minutos más tarde Panizo chuta de lejos y marca el tercer gol. A los 25 minutos el Atlético es castigado con un penalty en el que Terán I salva el honor consiguiendo el único tanto de la Real. Cinco minutos más tarde, Panizo, de un tiro rasero, marca el cuarto gol para su equipo y termina el encuentro con el resultado de cuatro a uno favorable al Atlético bilbaíno.

Fuerte derrota del Sabadell en las Corts (5-0)

BARCELONA, 20.— Barcelona, 5 (César, 1; Martín, 4); Sabadell, 0.

Alineaciones: BARCELONA: Valero; Elix, Curta; Calvet, Rosalench, Valmaña; Rivas, César, Martín, Sagues, Valle.

SECCION MEDICA

Dr. Víctor Fernández Alonso
Medicina General — Rayos X
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
S. Andrés, 115-1. Tel. 1344. La Coruña

Dr. Agustín García Sancho
Medicina general. Enfermedades de la piel, Venéreo y Sifilis. Diatermia.
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 7 tarde.
F. San Andrés (La Espuma). Tel. 2756

Dr. Godofredo A. Robles
Tratamiento de Hemorroides, Fisuras, Fístulas, Salida intestinal, Varices, Ulcera, Hidrocele sin operación, Eczemas, Reumatismos, Matriz y Cirugía general.
Plaza de Lugo, 11-1. De 10 a 1

Dr. Ramallal Rumbo
Cirujía general — Rayos X
Especialista en Traumatología y Ortopedia (Huesos, artropatías, músculos, etcétera). Arzobispo Lago 8 (Detrás del Palacio de Justicia)
De 12 a 1 y de 4 a 6

Rafael Puga Ramón
O C U L I S T A
Cantón Grande, 18-20, 2.ª izquierda
(Edificio Cine Avenida). Tel. 2105
Consulta: De 10 a 1 y de 5 a 7

M. Cortizo Justo
Médico especialista
PIEL, SIFILIS Y VENEREAS
Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 7
Francia, 1, piso primero. Teléfono 2701

C. Alvarez de la Cruz
Jefe de la Clínica de
SARGANTA, NARIZ, OIDOS
del Hospital Militar
Consulta: De 12 a 1 y de 4 a 6
Federico Tapia, 51-55

Francisco Old
Comandante Médico, Especialista en Enfermedades del Riñón, Vejiga y Próstata. — Tratamiento sin operación de Hemorroides, Fístulas y Varices
Castela, 16-1. Teléf. 2700. La Coruña

Sánchez Mosquera
Oídos, Nariz y Garganta
Consulta: De 10 a 1
Compostela núm. 8, segundo
(Casa Viturro). Tel. 1474

José Folla Fernández
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS (riñón, vejiga, próstata). Piel y Cáncer. Diatermia, Electrocoagulación, Radium, Marcial del Adalid.
1.ª y 2.ª Consultorio. — Marcial del Adalid, 2 y 4, entresuelo. Clínica.
Teléfono, 1286. La Coruña
Consulta: De 10 a 1 y de 5 a 7

Ovidio Vidal Río
Especialista en Nutrición, Secreciones internas y Ginecología Endocrina, Diabetes, obesidad, delgadez, gota, bocio y desarreglos de la mujer. Laboratorio de la especialidad. Metabolímetro
Consulta: De 4 a 6
Rayo Gómez, 15-1.ª derecha

Discurso del Ministro Secretario

(CONTINUACION DE PRIMERA) **LIBERTAD DEL HOMBRE Y SU PARTICIPACION EN LAS TAREAS DEL ESTADO A TRAVES DE LA FAMILIA, EL SINDICATO Y EL MUNICIPIO**

Nuestro sentido de lo social firme- mente ligado a la idea de la nacion que estimamos un valor permanente y que las consecuencias de la guerra actual habrán de robustecer, nos permitiran ganar la cabeza de puente que nos ligue al futuro del mundo. Y al mirar el camino que nuestro pueblo ha de seguir por las ruinas de la Historia, la Falange que desde sus dias fundacionales afirmo su preocupacion por la libertad del hombre por su dignidad, por su integridad, una vez más afirma que su aspiracion máxima es alcanzar la plena realizacion de estos ideales dentro de un orden, participando a través de las entidades naturales, Familia, Municipio y Sindicato, en la direccion de sus propios destinos.

El Consejo Nacional de jefes provinciales ha estudiado con detenimiento los problemas que plantea la actual vida municipal, afirmando la necesidad urgente de la promulgacion de bases que regulen la vida politico-administrativa de las entidades locales y afirmando la necesidad de que los españoles participen de un modo activo y directo en la funcion rectora de sus respectivos municipios, a través de las agrupaciones sociales y naturales.

LA FALANGE NI ES UNA DICTADURA NI ES UN PARTIDO, ES UN SISTEMA POLITICO

La Falange no aspira a la dictadura ni es un partido politico. Pretende implantar un sistema basando sus instituciones en el reconocimiento de la personalidad y de la libertad del hombre. Y considera que si bien las circunstancias excepcionales por que atraviesa nuestra Patria como consecuencia de nuestra Cruzada de liberacion y de la guerra mundial obligaron a adoptar una serie de medidas excepcionales y nuevos organos para la tutela y direccion de aspectos diversos, la duracion del funcionamiento de tales organos y el vigor de tales medidas de excepcion es puramente transitorio y ocasional.

SUPRESION DE UNOS ORGANISMOS Y MAYOR AGILIDAD DE OTROS

Nuestra apreciacion de la hora actual nos mueve a rogar a V. E. que revise las indicadas medidas y la necesidad de existencia de algunos organismos permitiéndose, a ser posible, una cierta elasticidad que se traduzca en admitir en la Prensa, por ejemplo, criticas razonadas que puedan significar aportaciones valiosas para la resolucion de importantes problemas; y que al mismo tiempo se supriman o modifique en lo sustancial aquellos organismos creados en momentos de dificultad tragica y que cumplieron todo o parte de su cometido.

UNIDAD Y ROBUSTECIMIENTO DE LA AUTORIDAD PROVINCIAL

De las circunstancias del mundo y de las interiores de nuestro pueblo, se deduce la necesidad urgente de robustecer el poder de las autoridades provinciales, so metiendo a su unidad de mando la pluralidad de organismos, no sólo en el orden administrativo, sino en el funcional y politico.

NECESIDAD DE LA FALANGE

En lo que se refiere de un modo concreto al Movimiento, afirmamos con más fe que nunca la necesidad de la Falange. Frente a mentes casquivanas y frivolas que pretenden atisbar fórmulas y componendas, repetimos que tanto como defensa contra la penetración marxista, como por ser instrumento imprescindible para alcanzar la unidad de todos los españoles, se precisa un robustecimiento de la Falange, cargando a la fecunda madurez, con la responsabilidad plena del mando. La Falange, moviendo integrador de las mejores energías nacionales, al recoger de un modo permanente la solidaridad nacional que cristalizó en el 18 de julio de 1936, entiendo que es el único cauce político de nuestro pueblo, al cual

representa ante el Estado Nacional-Sindicalista.

RAPIDA LIQUIDACION DEL PROBLEMA DE LA REPRISION POLITICA

Y por entender que la Falange es así, necesaria y abierta, y por considerar también que la guerra se ganó para todos los españoles, consideramos llegado el momento de que se active la urgente tramitación y fallo de cuantas causas pendientes pudieran existir por motivos de responsabilidad política, marcando nuestra aspiración sincera del logro de una auténtica hermandad nacional. Hermandad nacional que no se lograría si nos estancáramos en esa primera etapa dura, áspera y represiva que tienen todas las revoluciones, pero que es un tránsito necesario de una segunda etapa, que nosotros creemos ha llegado ya, de impulsar todas las energías y fuerzas nacionales y sociales en tareas constructivas, que signifiquen las realizaciones definitivas de nuestro sistema.

Sabemos que en el logro de las realidades revolucionarias que día a día vamos alcanzando, está la mejor superación de la frontera de sangre que nos separó, puesto que todos los españoles se funden ahora en una honda comunidad, al comprender todo el inmenso valor de la obra de reconstrucción y de gobierno que realiza V. E. Y los que en otro tiempo alzaron sus puños con odio, alzan ahora sus brazos con el viejo saludo ibérico, que José Antonio legó a la Falange, para gritar su fe de españoles en un Caudillo providencial.

LA FALANGE Y EL EJERCITO. MILICIAS

De otra parte el Consejo Nacional de jefes provinciales ha examinado las realidades vivas del movimiento estudiando el desarrollo adquirido y el ritmo de su funcionamiento, ofreciendo como resultado de su preocupación al mando una serie de consideraciones cuyo estudio permitirá transmutar una organización creada para la lucha y para el sostenimiento de una moral de guerra, en nuevas fórmulas eficaces, adaptadas a la realidad de la hora presente. Por todo ello, considerando que la Falange ha alcanzado una madurez y una consistencia que nacen precisamente de lo más hondo de la entraña popular, entendemos que en ambas está su mejor defensa, y al pensar que existe una comunión de ideales y una solidaridad que forjaron férreamente las cruces que han sembrado los muertos del Ejército y de la Falange española tradicionalista, por los campos de España, y que de existir un peligro habría de encontrarse otra vez en la brecha el Ejército de España integrando dentro de sí a la Falange, afirmamos que la Falange no necesita contra nadie ni para su defensa, una milicia exclusivamente propia.

El fervor y el cariño que la Falange siente por el Ejército reiterados con insistencia que no precisa preponderar se demuestra hoy en la presencia de muchos jefes y oficiales, en los cuadros de mando de este Consejo de jefes provinciales. Y la leal y sincera demostración de público afecto, que expresa una unidad entrañable, forjada con la sangre vertida en defensa de un mismo ideal, sangre que ni se vende ni se traiciona, tiene hoy su mejor expresión y su mayor defensa en las camisas y boinas de los falangistas y en el capote caqui de nuestros soldados.

LA PALMA DE ORO

Excelencia, este es el fervor y fe falangista que hoy une en este acto de clausura del primer Consejo Nacional de jefes provinciales, la esperanza de un futuro de gloria y el recuerdo emocionado de un pasado victorioso y por eso antes de elevar a V. E. las conclusiones de nuestras tareas, queremos formularle un ruego sentido y sincero.

Su Excelencia es para nosotros no sólo el Caudillo y el Jefe Nacional, sino el primer y mejor de nuestros camaradas,

"LA LUZ"

Peletería. C. Real, 11, 2º
SUS VARIADOS SURTIDOS

y como símbolo de una actitud y de una expresión de fe, y recogiendo el sentir anónimo de todos los jefes provinciales y de todos los falangistas de España, le rogamos se digne aceptar la Palma de Oro de la Falange, suprema distinción de nuestro Movimiento.

Sabe S. E. y lo repetimos una vez más, que la Falange cree resueltamente en su Jefe Nacional; y que todos y cada uno de los falangistas desde el oscuro ex-combatiente portero, hasta el maduro ejecutivo de Levante, está a sus órdenes para todo lo que fuere preciso. Y si para la defensa de España, del sistema o de su persona, otra vez habrían de ocupar sus puestos de lucha o de muerte, lo harían con el mismo fervor con que hace unos años, cantaron por primera vez sus labios vírgenes de toda política las estrofas vibrantes de una canción de amor y de guerra, a cuyos sonos V. E. supo llevarnos a la victoria.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Discurso del Caudillo

(CONTINUACION DE CUARTA)

Muchas veces en mi peregrinación por las carreteras de España he encontrado a la caída de la tarde esas largas caravanas de braceros de vuelta del trabajo hacia los pobalados alejados muchos kilómetros, sintiendo el dolor de su fatiga y de contemplar a un pueblo tan lleno de virtudes y prodigo de ingenios, haber perdido de este modo, bajo el yugo liberal, el impulso de su capacidad fundacional y creadora.

Hoy poseemos ya los institutos naturales para redimir a tantos hombres de esta servidumbre: leyes sabias y expeditivas para la expropiación e Institutos de colonización y de la vivienda, que nos permitirán elegir lugares para levantar nuevos pueblos y dotarlos de fértiles tierras para su cultivo. El gobernador y jefe provincial ha de ser el artista que saque las notas de este instrumento.

Saneamiento de poblado, construcción de casas, embellecimiento de pueblos, traídas de agua, fundación de caseríos, creación de Granjas, y de regadíos, multiplicación de Casas, impulsión del crédito. Obras grandiosas a que está llamada nuestra generación; que no derribó un régimen por el simple gusto de sustituir a sus miembros, sino para alumbrar a España hacia una nueva vida, demostrando que la capacidad creadora y civilizadora de nuestra raza, de que es una grandiosa muestra la América española, vive perenne entre nosotros, y que lo mismo que revelamos en nuestra Cruzada que las hazañas legendarias de nuestros héroes podían ser emuladas por nuestras actuales juventudes, hemos de demostrar hoy que vive en nosotros la misma fecundidad creadora.

La empresa es tan grande y el camino tan largo, que no dudéis en desprenderos de cuanto constituya un lastre para la jornada.

Que así lo hagáis, lo espero, por Dios y España.

LIBROS

"Mis canciones" de Palmira Jaqueti Editorial Juventud, de Barcelona. En un bello tomito de cuidada presentación ha reunido Palmira Jaqueti, autora de poesías y música, una colección de ingenuas y deliciosas canciones infantiles, que tienen la pureza y claridad de un manso regato cristalino. Unas lindas viñetas, originales de Elvira Elías, apropiadas a la letra de cada canción, ayudan a la comprensión de las notas y al sentido que debe darse al texto literario. Ha publicado esta simpática obra la Editorial Juventud, de Barcelona.

¡TRABAJADOR! En toda relación con la Caja Nacional de Subsidios Familiares no olvidéis consignar el número de tu Declaración de Familia.

Así lograrás mayor rapidez en la resolución de tu consulta.

La clausura del Consejo Nacional de Jefes Provinciales

El acto revistió la máxima solemnidad y se celebró en el Palacio del Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

MADRID, 20. — El acto de clausura del Consejo de jefes provinciales del Movimiento, celebrado esta mañana en el Palacio del Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S., ha tenido la máxima solemnidad por la presencia y presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

En el exterior formaban una compañía de Infantería de la onceava división, con bandera y música. A las doce y media llegó al Palacio el Caudillo, que vestía uniforme de Jefe Nacional de la Falange y, sobre el pecho, ostentaba la Cruz Laureada de San Fernando. Le acompañaba el ministro secretario general del

Movimiento, camarada José Luis de Arrese. Su Excelencia el Jefe del Estado fue recibido por el capitán general, teniente general Saliquet, y por el gobernador militar de Madrid, general Saenz de Buruaga, con quienes pasó revista a las fuerzas. Inmediatamente fue saludado por el Gobierno y penetró en el salón de sesiones, donde, ocupados todos los estrados, fue recibido en posición de firmes y brazo en alto.

A la derecha del Caudillo, en la tribuna presidencial, tomó asiento el ministro secretario general del Partido, camarada José Luis de Arrese; a la izquierda, el Vicesecretario General, Mora Figueroa, y en otro sitio presente, el Delegado Nacional de Provincias y Secretario del Consejo de Jefes provinciales, camarada Sancho Dávila. En el banco del Gobierno tomaron asiento el Presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao; los Ministros de la Gobernación, don Blas Pérez; del Ejército, General Asensio; de Marina, Almirante Moreno; de Justicia, don Eduardo Aunós; de Hacienda, don Benjumea; de Industria y Comercio, camarada Carceller; de Agricultura, camarada Miguél Primo de Rivera; de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín; de Obras Públicas, señor Peña; de Trabajo, camarada Gtró. En frente, se situó la Junta Política; Vicesecretarios de Servicios, camarada Valdés; de Educación Popular, camarada Arias Salgado; de Obras Sociales, camarada Sanz Orrio; Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera; Embajador de España en Roma, Raimundo Fernández Castaño; Delegado Nacional de Sanidad, camarada Aznar; del Frente de Juventudes, camarada Elola; Presidente del Instituto de Estudios Políticos, camarada Castilla y Delegado Nacional del Servicio Exterior, camarada Riera. Después de unos y otros, se alzaron los Jefes del Movimiento de toda España. En el resto de los estrados, los Subsecretarios, Delegados Nacionales, Consejeros Nacionales y otras jerarquías y autoridades. En las tribunas generales, Vieja Guardia e invitados.

Abierta la sesión y concedida la palabra por el Caudillo al ministro secretario general del Movimiento, leyó este, las conclusiones adoptadas por el Consejo. Al llegar a la petición de la Palma de Oro para el Caudillo, el Gobierno, primer ministro, Junta Política, todos los jefes provinciales y, en fin, todos los asistentes, después, en pie, comenzaron a gritar ¡Franco, Franco, Franco!, y el clamor duró largo rato.

Al concluir el ministro secretario la lectura de las conclusiones, Su Excelencia el Jefe del Estado pronunció un discurso, terminado el cual, todos los consejeros e invitados al acto, lo mismo que en distintas ocasiones del mismo, tributaron una gran ovación a Su Excelencia. El discurso duró exactamente cuarenta minutos.

Inmediatamente se cantó el "Cara al sol", dando el Caudillo y Jefe Nacional de la Falange los gritos de ritual. Aseguido abandonó el Caudillo el salón de sesiones, seguido del Gobierno y de todos los asistentes.—(CIFRA).

INTERESANTE PARA NAVIEROS ASTILLEROS Y MARINOS

Utilizar los nuevos compases
"ASGA"
(FLOTADOR NEGRO)
es emplear calidad
Fábrica en Pasajes (Guipúzcoa) de toda clase de material mecánico y de precisión para la Marina
GURUCETA Y CRUZ S. R. C.
"ASGA"
Ofrece a Vd. sus nuevas fabricaciones de inmejorable rendimiento. Hoy podemos ofrecer con cada aparato UN CERTIFICADO DE GARANTIA prueba irrefutable de la absoluta precisión y técnica de nuestros aparatos

Cuando pida una copa de Anís diga, quiero
Marabú

Protección a las familias numerosas

Ley de 13 de Diciembre de 1943

(Continuación)

Artículo tercero.—En materia fiscal los beneficios alcanzan:

a) Reducción del impuesto de Utilidades de la tarifa primera por rentas de trabajo personal en los siguientes casos:
Hasta dieciséis mil pesetas anuales, exención total.
Desde dieciséis mil pesetas anuales hasta cien mil pesetas, reducción del cincuenta por ciento para las familias de primera categoría, y exención total para las de segunda.

b) En las cuotas del reparto municipal de Utilidades y en las de los impuestos de las Diputaciones que gravan los productos del campo, cuando no excedan de mil quinientas pesetas anuales cada una, se reducirán en un veinte por ciento para las familias de primera categoría, y en un cuarenta por ciento para las de segunda.

c) Inquilinato.—Este impuesto será reducido al cincuenta por ciento para las familias de primera categoría, y quedarán exentas las familias de segunda.

Los beneficios establecidos en los tres apartados anteriores son aplicables no sólo al cabeza de familia, sino también y en igual proporción, a su cónyuge, siempre que sus ingresos por otros conceptos no sean superiores a cien mil pesetas para la primera categoría y a ciento cincuenta mil pesetas para la segunda.

Se establece la categoría de honor, designándose a sí a las familias de doce o más hijos, para las cuales no se fija tope alguno en sus ingresos.

Artículo cuarto.—Con relación al subsidio familiar, se concede un aumento del diez por ciento en las cantidades a percibir por los cabezas de familia numerosa beneficiarios de la primera categoría, y del veinte por ciento a los de la segunda, con cargo a la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

Artículo quinto.—Los miembros de familia numerosa de la primera categoría disfrutarán de una reducción del veinte por ciento sobre el precio de los billetes de todas clases de ferrocarriles y de empresas de transportes terrestres y marítimos, que sean de aplicación y estén en vigor para el trayecto que se desee utilizar, cualquiera que sea la clase de dichos billetes y del tren o vehículo; este beneficio alcanzará también al precio de los billetes de los niños. Para las familias de la segunda categoría la reducción será del cuarenta por ciento.

En los balnearios, sanatorios y cualquier otro establecimiento análogo de carácter oficial o privado que les haya sido indicado por prescripción facultativa, gozarán de preferencia para ser admitidos, aplicándoseles una bonificación del veinte por ciento, tanto en las tarifas correspondientes a los gastos ordinarios que se ocasionen por su permanencia, como en los de asistencia médica, pudiendo limitar el acceso a los mismos de los miembros de familia numerosa en proporción no inferior al veinte por ciento de su capacidad de admisión en cada clase o categoría.

En los establecimientos de beneficencia pública tendrán igualmente preferencia para su ingreso y asistencia facultativa.

Asimismo podrán disfrutar de los beneficios del seguro obligatorio de enfermedad, aunque no reúnan los demás

requisitos que exige el Reglamento complementario de la Ley de aquel seguro, siempre que satisfagan las cuotas establecidas.

Artículo sexto.—Se conceden también a los cabezas de familia numerosa:

a) Prioridad para ser colocados en cualquier puesto de trabajo, después de las preferencias y turnos establecidos por las disposiciones legales en vigor, siempre y cuando reúnan las condiciones de aptitud y conocimientos exigidos para ocupar dichos puestos, exceptuándose de este precepto los denominados de confianza.

Las prescripciones del párrafo anterior se refieren tanto a los destinos de la Administración Pública como a cualquier clase de empleos que puedan obtenerse por conducto de las Oficinas de Colocación.

b) Preferencia para las adjudicaciones especificadas en la base treinta y tres de la Ley de Colonización de veintiséis de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, o cualesquiera otras de análoga naturaleza.

c) Preferencia para la concesión de casas baratas, económicas y viviendas protegidas.

Queda autorizado el Instituto Nacional de la Vivienda para aumentar el coste máximo que figure en sus tarifas para las viviendas protegidas cuando se trate de solicitante cabeza de familia numerosa.

Artículo séptimo.—El carácter de beneficiario de familia numerosa se concederá por el Ministerio de Trabajo a solicitud de los interesados, habiéndose constar en un título que se entregará al cabeza de familia y que será revisable anualmente.

El Ministerio de Trabajo podrá solicitar de los demás Departamentos o Centros de que ellos dependan los datos que estimen necesarios para la concesión y revisión de dicho título.

Artículo octavo.—Los documentos que expidan los Registros civiles, Alcaldías o cualquiera otra dependencia del Estado, Provincia o Municipio, o del Movimiento, como requisitos para obtener el título de beneficiario de familia numerosa, estarán exentos de toda clase de derechos de expedición, incluso de los del Timbre, y tendrán turno de prioridad en su despacho.

Igual lección y prioridad disfrutará todos los documentos y trámites posteriores a la expedición del título que sean necesarios para hacer efectivos los beneficios del mismo.

Artículo noveno.—Cualquier ocultación, falsedad o infracción a lo dispuesto en esta Ley será sancionada por el Ministerio de Trabajo con multa de cincuenta a cincuenta mil pesetas, o con la privación de los beneficios establecidos, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que pudiere haberse incurrido.

Artículo décimo.—La forma de establecer los servicios administrativos para la ejecución de la presente Ley se determinará por el Ministerio de Trabajo, quedando encuadrados en la Dirección General de Previsión. Dicho Departamento queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean pertinentes para su desarrollo y aplicación.

Artículo undécimo.—El Reglamento de la presente Ley dispondrá las fechas de entrada en vigor de los beneficios de la misma, y a partir de la publicación de dicho Reglamento quedarán derogadas la Ley de primero de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, su Reglamento, de dieciséis de octubre del mismo año, y demás disposiciones complementarias.

Los Ministros, Centros y Organismos del Estado, Provincia o Municipio y del Movimiento a quienes el Reglamento de la presente Ley señale atribuciones a dictar las disposiciones necesarias al indicado efecto, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la promulgación de dicho Reglamento.

Dada en El Pardo a trece de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO.

Un vidente afirma que el "gordo" de Navidad terminará en uno

ALICANTE, 20.—El premio "gordo" de la Lotería de Navidad corresponderá este año a un billete que termine en la cifra 1, según ha declarado a un redactor del diario "Información" el vecino de esta ciudad don Guillermo Rittwagen, apasionado de la Lotería en su parte técnica, que ha estudiado con detenimiento los resultados de las mismas a partir del siglo XVIII. En 1932 acertó que el "gordo" caería en un 20.000, y en otras ocasiones sus predicciones también se han cumplido. Hay gran demanda de billetes terminados en 1.—(CIFRA).

BARCELONA, 20.—En esta ciudad se juegan a la Lotería de Navidad 40.075.000 pesetas, contra 30.922.600 pesetas el año anterior. En la provincia se juega un millón de pesetas. La Lotería que más ha vendido ha sido la Administración del señor Valdés, con 11.120.000 pesetas.

Churchill en estado satisfactorio

LONDRES, 20.—El parte médico sobre la salud de Churchill anuncia que éste disfruta de una temperatura normal y que su estado realiza progresos satisfactorios.—(EFE.)

Cámara Oficial de Comercio

REGISTROS OFICIALES DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES
Se advierte a los comerciantes inscritos en uno u otro Registro que el plazo para solicitar la renovación de su número para el año 1944, finaliza el día 31 de actual. Asimismo ponemos en conocimiento de los industriales interesados, que dentro del plazo indicado pueden presentar, quienes lo deseen, los documentos exigidos para la inscripción en el Registro Oficial de Exportadores.

IMPUESTO DE CONSUMOS DE LUJO

Por virtud de la orden ministerial de 9 del actual, se dictan normas para gravar en origen, a partir del primero de enero próximo, determinados conceptos del Impuesto de Consumos de Lujo (antiguo subsidio) que hasta hoy tributaban por sistema de tickets.

Por la orden ministerial del 10 del actual, se establecen las normas para la exacción por medio de declaración jurada, de determinados conceptos del Impuesto de Consumos de Lujo. En ambas disposiciones se relacionan determinados requisitos de registro y contabilidad que han de cumplirse ineludiblemente por los contribuyentes.
Después del día 26 del actual, los comerciantes interesados pueden pasar por esta Cámara a recoger las copias de las citadas órdenes y a informarse de las cuestiones relativas al cumplimiento de las mismas.

Sección Religiosa

DIRECTORIO DE MISAS

Día 21.—Santo Tomás, Apóstol. Misa propia. Credo. Prefacio de Apóstoles.
Día 22.—De la Feria. Misa del domingo anterior sin Gloria, segunda oración A cunctis, tercera por los difuntos, cuarta a elección.

El Angel de la Guarda

A la comida general extraordinaria que el día 24 del corriente, a las 12 se dará a los niños beneficiarios de esta Institución, se invita a cuantas personas han contribuido con su obolo para la misma, así como también al reparto de ropas y juguetes de próximo día de Reyes.

Doctor JORGE ECHEVERRY

Ha reanudado su consulta todos los días en su Clínica Senra 9, Santiago.

TOSISMÁN

JARABE PECTORAL a base de bromoformo y tiocol.

Eficaz para la

TOS

y afecciones de las vías respiratorias.

Laboratorio Dr. GRAU, S. A. BARCELONA - SEVILLA.

Concesión del emb'ema de ex cautivos a los familiares de nuestros gloriosos caídos

Normas dictadas por la Delegación Nacional de dicho servicio

El primer Consejo Nacional de Ex-cautivos celebrado en Barcelona, acordó que a los familiares de caídos por Dios y por España, se les proveyese de una insignia o emblema distintivo de su honrosa condición. Esta Delegación Nacional ha estudiado este asunto con todo detenimiento y, después de examinar varios diseños confeccionados a tal objeto y de haber visto que no se ajustan debidamente al propósito mencionado y estimado, por otra parte, que significa un gran honor para los ex-cautivos el que los familiares de caídos por Dios y por España ostenten nuestra insignia, ya que por otra parte sus deudos compartieron con nosotros con anterioridad a su glorioso sacrificio la prisión, fatigas y sinsabores de la misma, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Por las provinciales dependientes de esta Obra Nacional, se podrá entregar a la esposa o esposo del caído y a cada familiar directo del mismo (padre, hijos) un emblema de ex-cautivos con la única condición de que estén inscritos o preya inscripción en nuestra Organización como familiares de caídos, exceptuándose del pago de cuota y por tanto, sólo tendrán que satisfacer el importe de la insignia.

Artículo segundo.—Por el Departamento de personal de esta Delegación Nacional se han dictado las siguientes normas para la reglamentación de lo establecido en esta Orden.

1.— Toda Delegación provincial de la Obra podrá entregar a cada familiar directo de caído (padre e hijos) una insignia de ex-cautivos. Igual derecho tiene el esposo viudo.

2.— Para hacer uso de dicho derecho es necesario que el causante esté inscrito en nuestra organización como caído por Dios y por España.

3.— La inscripción tendrá que llevarse a efecto en la ficha aprobada por esta Delegación Nacional.

4.— Para poder efectuar la inscripción indicada, será necesario justificar la gloriosa condición de caído por Dios y por España, con certificación oportuna extendida por los Juzgados municipales o documento que le acredite, por ejemplo, certificación de la causa general u otro organismo oficial semejante.

Prisioneros ingleses en Italia fueron asesinados por los comunistas yugoeslavos

LATBACH, 20.—La Oficina Internacional de Información comunica que durante el breve dominio por los comunistas de la zona que se extendió entre las fronteras de Alemania y Croacia, al ocurrir los sucesos de Italia, millas de personas fueron asesinadas. Entre ellas figuraban prisioneros ingleses de guerra que se habían escapado de los campamentos de concentración y que se habían incorporado a las partidas, en los primeros momentos, pero que al no querer prestar colaboración a los ejércitos comunistas, fueron ejecutados.—(EFE.)

El Doctor Jiménez Díaz dará varias conferencias en las Universidades de Oxford y Cambridge

SANTIAGO DE CHILE, 20.—Presidente de Lima ha llegado a esta capital el doctor Jiménez Díaz, quien continuó viaje a Buenos Aires.

Caso de poder trasladarse en avión a Lisboa continuará a Inglaterra donde ha sido invitado por las Universidades de Oxford y Cambridge para dar un número de conferencias.—(EFE.)

Vapor español en peligro, al embarrancar cerca de las costas polifugasas

LISBOA, 20.—El vapor español "Fernando de Ibarra", de la matrícula de Bilbao, ha encallado cerca de la playa de Peniche, en la costa de Portugal. Los tripulantes se hallan en gran peligro, y hasta el momento no han podido ser puestos a salvo. Se sabe que uno de ellos ha perecido ya.—(EFE.)

Cecilio Fernández Alonso

Procurador de los Tribunales Retazos, 4-1 B

Teléfono 2794 LA CORUÑA

ANUNCIOS BREVES

Agencias PARA anuncios en esta Sección y demás de este Periódico, Agencia Pantos, Riego de Agua, 10, 1.º Teléfono, 2033.	Subastas SUBASTA parcelada labradío 4 ferrados y 18 cuartillos en Mondego el 27 actual. Informa Notaría Sr. Baret, Real, 69, 31887	CASA alrededores Ferrol alquilada 1.440 pesetas. Puede rentar más. Véndese 27.000. Razón, Juan Gil, Sol 110, Ferrol. 31882	VENDO fábrica de velas y bujías por no poder atenderla. Razón Castrón D. Auro, 50, 1.º Santiago. 31776
Automóviles SE vende camión Dodge, 22 H. P. bien cazado con repuesto, documentación al día. Informes, Plaza del Matadero núm. 3, 2.º Teléfono, 1194, Santiago. 31723	Enseñanzas ABOGADOS. Opositores. Estudios de la Carrera de Derecho. Preparación para Abogados del Estado, Registradores, Juicatura, Notarías. Clases particulares. Personal técnico. Informes Barrera, 17, bajo. 31847	CARBON Ovoides. Máquinas modernas económicas. Melchor Cano, 2, Salamanca. 31884	RADIO v. n. de R. C. A. muy potente, ocasión. Comandante Brito, 4, 4.º Razón. 31805
Perdidas PERDIDA de reloj pulsera señoriala, gratificaré su entrega. Troncoso, 2, duplicado, cuarto. 31856	Pérdidas PERDIDA de reloj pulsera señoriala, gratificaré su entrega. Troncoso, 2, duplicado, cuarto. 31856	¡PESCADORES! Vendo motor marino aceites pesados, moderno, Otto Deutz legítimo, vertical, dos cilindros, arranque en frío con botella, 24/30 caballos, perfecto estado de marcha, con cupo. Santa Lucía, 35, primero. 31890	COMPRO ropas, calzados, lanas, P. a 2.ª Pontevedra, 28. 31855
Demandas REPRESENTANTE provincial precisa importante manufactura panel, accesorios, Oficinas y Despachos. Dirigirse "Sever", calle Dos de Mayo, 17, Valladolid. Indicar profesión y referencias. 31808	TRASPASO oficina. Razón: Casa Blanco, Estrella, 2. 31892	VENDESE coche niño, económico. Panaderas, 27-1.º	SE vende par de carbón en su completísimo estado y despacho como todo roble americano. Para tratar y ver precio, San Andrés, 132, 1.º, de 10 a 12. Teléfono 2837. 31820
Reprensión FABRICA jabón tocador solicita representantes comisión concedores del ramo. Dirigirse con referencias. Cortado 853, Madrid. 31885	PISOS LADRIHIRO El más económico y resistente de los forjados Pardo Parada, S. L. La Coruña.	TRAPOS blancos y limpios se compran en este periódico. 20788	CARBURADO Res Manfer, de más rendimiento y economía. Distribución para España, Zurbano, 48, Madrid. 31842
Compras y ventas NINGUN artículo usado podrá venderse según se dispuso en la legislación vigente a mayor precio de 30 % del señalado en la base.	OCASION Aproveche oportunidad le brinda Droguería "Celta" comprando pinturas, barnices, esmaltes, brochas, pinceles, etc. en San Andrés, 91. 20457	BOLETA de Trabajo	EMBARCACION Motor 12 caballos y anclaje venio dov facilidades para informes: Pardo Parada, 32-3.º V. ve-ro. 31502

EL MEJOR AFEITADO CON LA HOJA MEZQUITA

Viva con salud

No quiera que estos dolores que le atenazan los miembros se lo impidan. Trate, pues, de evitar los residuos tóxicos que su organismo no puede eliminar, ayude por lo tanto a la función de sus riñones tomando



URODONAL

que disuelve el ácido úrico

Consulte a su médico

Aprobado por la Comisión Sanitaria con el n.º 1253

Un golpe de Estado derribó al presidente de Bolivia

El general Peñaranda, detenido



PEÑARANDA

LA PAZ, 20.—Ha sido derrotado por un golpe de Estado el Presidente de la República de Bolivia, general Enrique Peñaranda.

Parece ser que el jefe del complot es el diputado Estensoro, que se instaló en el Palacio Nacional.

Se ha constituido nuevo Gobierno, presidido por el comandante Guaberto Villarreal.

El Gobierno provisional ha quedado constituido en la forma siguiente: José Tamayo ministro de Negocios Exteriores; Víctor Paz Estensoro ministro de Hacienda; Ali del Interior y capitán Pinto, de Defensa.—(EFE).

PEÑARANDA, DETENIDO

Buenos Aires 20.—Noticias de La Paz, todavía imprecisas, dicen que a las dos de la madrugada comenzó el movimiento revolucionario de militares jóvenes y elementos nacionalistas, dirigido por el senador Víctor Paz Estensoro.

A media mañana el movimiento se consideraba triunfante, habiéndose detenido, además, al presidente Peñaranda, quien presentó la renuncia de su cargo, así como sus familiares y adictos.

Los edificios públicos, redacciones de diarios y las oficinas de las compañías mineras han sido ocupados y defendidos por las fuerzas revolucionarias. El orden es completo, según se anuncia.

El hecho no ha causado gran sorpresa, pues desde hace días se hablaba normalmente de los preparativos revolucionarios. El representante de Bolivia en Buenos Aires ha celebrado una larga entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina. El general Peñaranda fue elegido presidente el día 10 de marzo de 1940.—(EFE.)

El Ideal Gallego

LA CORUÑA, MARTES, 21 DE DICIEMBRE DE 1943

Los aliados ocuparon Ortona, Orsogna y Consalvi, en Italia

Con la mejoría del tiempo se ha intensificado la actividad de la aviación

ARGEL, 20.—Comunicado del Cuartel general aliado de África del Norte:

"Ejército de tierra: Las tropas del Octavo Ejército han efectuado avances, a pesar de la fuerte oposición enemiga, en el sector del Adriático, donde nuestros tanques atacaron las posiciones del adversario, al que infligieron duras pérdidas. En el sector central, se han realizado importantes avances, pese a las dificultades del terreno.

Tropas del V Ejército han conquistado la ciudad de San Pietro, duramente defendida, y continúan su avance.

En varios sectores montañosos, nues-

tras líneas de frente han sido avanzadas hasta dos millas.

Actividad de la aviación: El tiempo ha mejorado ayer y el ritmo de operaciones ha aumentado notablemente. Nuestros bombarderos pesados, escoltados por cazas de gran radio de acción, han efectuado salidas con importantes fuerzas. Los objetivos ferroviarios de Innsbruck han sido intensa y eficazmente bombardeados. También Augsburgo ha sido atacado. Hubo fuerte oposición de la caza enemiga.

Nuestros bombarderos medios han efectuado intensos y eficaces ataques contra los puntos clave y las comunicaciones ferroviarias de Foligno, Perugia y Arezzo, en el centro de Italia. El empalme ferroviario de Terni fué alcanzado por nuestras bombas.

Los bombarderos medios y ligeros desplegaron actividad en la zona de batalla. Fueron atacados puertos y objetivos navales, así como la navegación, en la costa occidental de Italia y en el Adriático. Entre estos objetivos figuran la isla de Pasmao, Spilit y Civitavecchia.

En el curso de estas y otras operaciones fueron destruidos 43 aviones enemigos. No han regresado a sus bases 16 de nuestros aparatos, pero se cree que algunos de ellos han aterrizado en territorio adicto.—(EFE).

Ocupación de Orsogna

LONDRES, 20.—Radio Argel anuncia que las tropas de Montgomery han entrado en la ciudad de Orsogna.—(EFE).

También fue ocupado Consalvi

ARGEL, 20.—El Cuartel General

La Navidad del pobre

Hay que ayudar al necesitado por medio de la parroquia, la casa común

En la casa común, en la parroquia, continúa abierta la colecta con el fin de distribuir cenas para la Nochebuena entre las familias de las respectivas feligresías menos favorecidas por la fortuna.

Parece ser que muchas personas, escudándose en las dadas que se reparten generosamente por autoridades, filántropos e instituciones benéficas, rehúsan sus aportaciones a tan simpático fin, "sacudiéndose" egoístamente la obligación particular de ayudar a nuestros hermanos.

Es inconcebible que en esta época tan propicia a la efusión cordial y en la que se realizan muchas veces gastos desmesurados, cuando no inútiles, se regateen unas monedas para este cristiano objeto, que habrá de proporcionar más satisfacción interior al que las entregase que al que las recibiera.

Y aun sorprende más que haya quien en un hogar confortable y ante una mesa bien abastecida, pueda celebrar con tranquilidad de conciencia estas fiestas de amor y de paz si antes no se acordó de los pobres, que no solamente son también de Dios, como dice la frase popular, sino que son "más de Dios".

Fracasaron los intentos soviéticos en los diversos sectores del frente

En la región de Korosten y en e Beresina, los alemanes han ocupado algunas localidades

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 20.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

Los soviets efectuaron ayer varios ataques ineficaces contra la cabeza de puente de Jerson.

Después de un período de espera, el enemigo, con poderosas fuerzas de infantería y de carros de asalto, ha reanudado sus ataques contra la cabeza de puente de Nikopol y en el frente del Sudoeste de Dniepropetrovsk; fué rechazado tras duros combates, y liquidadas las penetraciones locales. Las fuerzas alemanas han contraatacado con éxito y se han desarrollado encarnizados combates de carros en el Sur de Nikopol; fueron destruidos 69 tanques adversarios.

Cerca de Kirovograd prosigue con dureza la lucha. Los soviets han sido rechazados, tras haberseles infligido pérdidas elevadas; fueron destruidos numerosos carros blindados. Formaciones acorazadas alemanas han roto una poderosa barrera enemiga de defensa antitanque, y han ocupado importante terreno montañoso. Solamente en el sector de un ejército fueron destruidos ayer 147 tanques enemigos.

En el curso de contraataques locales, desarrollados en la región de Korosten y en el Beresina, nuestras tropas han ocupado al asalto algunas localidades.

Al Este de Vitebsk, los soviets, después de un intenso fuego preparatorio de la artillería y con el apoyo de numerosos carros de asalto, han intentado romper nuestro frente. Fueron rechazados en el curso de encarnizados combates. Algunas brechas han sido ya cubiertas. En esta ocasión quedaron destruidos o inutilizados 43 tanques soviéticos.

Al Sur y al Sudoeste de Nevel, el enemigo prosiguió ayer sus ataques de ruptura, que fracasaron después de enconadas luchas. Algunos grupos adversarios que lograron abrir brecha han sido aniquilados o hechos prisioneros. En un contraataque, nuestras tropas han reconquistado localidades y capturado, en esta ocasión, piezas de artillería al enemigo.

EN ITALIA

Italia del Sur: No se señalan más que actividad de la artillería y de los elementos de choque.

El 18 y el 19 de diciembre, el adversario ha perdido 14 aviones en la zona mediterránea.

En Bosnia central, a pesar de las malas condiciones atmosféricas y del terreno, poderosos grupos de bandas comunistas han sido rechazados hasta un reducido espacio, y allí aniquilados o dislocados en el curso de sangrientos comba-

EL CORREO



Llegada del correo a una posición. El cartero de campaña lleva el correo recién llegado a una posición alemana instalada entre las ruinas de un Palacio de los Zares.

tes. El enemigo perdió más de 3.000 muertos y 2.668 prisioneros. Han sido capturadas 24 piezas de artillería, más de 100 vehículos motorizados, entre ellos carros blindados y auto-ametralladoras; gran cantidad de armas de infantería y municiones y otro material de guerra.

Formaciones aéreas enemigas han atacado de nuevo ayer la ciudad de Innsbruck. En el curso de intensos combates aéreos, desarrollados sobre los Alpes, y por la acción de la DCA, fueron derribados 20 aviones enemigos, según se ha comprobado hasta ahora.

Durante la noche última y en la mañana de hoy, aviones alemanes han arrojado bombas pesadas sobre objetivos del Sudeste de Inglaterra. No ha regresado uno de nuestros aparatos.—(EFE).

Mal camino ha tomado la guerra.

Por V. V. V.

Hace tres días—cuando sólo faltaba una semana escasa para la Nochebuena—los hogares de Berlín sufrieron un nuevo ataque aéreo de veinte minutos de duración y muy concentrado, según dijo el parte aliado de aquella fecha.

Más de mil toneladas de bombas fueron lanzadas sobre la capital del Reich. Y éste era el duodécimo ataque aéreo sufrido por dicha ciudad. No hubo tantas víctimas como en ocasiones anteriores, pero las explosiones de las bombas de gran capacidad y los incendios producidos por las pequeñas bombas incendiarias, llevaron a la destrucción a extensas zonas de la gran urbe en las proximidades de un centro ferroviario importante.

Según declaraciones de un político aliado, publicadas no hace muchos días, el Mando aéreo aliado ha calculado en 65.000 toneladas de bombas la cantidad necesaria para destruir Berlín, y aquel personaje dijo entonces que de ellas habían sido arrojadas ya alrededor de la sexta parte, asegurando que en los proyectos aliados figuraba lanzar el resto de la cantidad "científicamente" calculada como necesaria para destruir "teóricamente" la capital del Reich.

Viene esto a corroborar cierta afirmación que hicimos con ocasión del bombardeo de Coventry por la aviación alemana. Bombardeo que ha quedado como tipo de destrucción total de una

ciudad, y del cual ha derivado el adjetivo "coventrizar" que posteriormente se ha aplicado al hecho de arrasar una urbe cualquiera.

Entonces expusimos las terribles consecuencias que podría tener el hecho de que los progresos en materia de bombarderos aéreos habían llegado al extremo de que se podía calcular "científicamente" cantidades y tiempos necesarios para borrar del mapa ciudades enteras. Bastaría aplicar sencillas reglas aritméticas en función de la extensión de la "víctima" y de la dispersión de las bombas lanzadas teniendo en cuenta el radio de acción de éstas.

De entonces acá el progreso ha sido aún mayor. Se cuenta hoy con bombas de cuatro—y se cree que más—toneladas de peso cuya carga explosiva viene a representar el cincuenta por ciento de su peso total, es decir, dos o más toneladas de alto explosivo. Los efectos son muy superiores a los de las bombas de entonces, pues por la mayor fuerza expansiva de los explosivos ultramodernos, se cuenta hoy con el efecto de "soplido" de la bomba que consiste en la acción propia de soplar, es decir, que donde una bomba de estas ha caído, la onda explosiva barre todo lo que existe a su alrededor dejando completamente arrasados lugares que antes eran casas enteras...

Las bombas incendiarias—de pequeñas dimensiones y peso para permitir llevar millares en un mismo avión—son compuestas de fósforo y otras materias que arden con temperaturas de alrededor de mil grados y funden los metales y el cemento, con la propiedad de que el agua, en vez de apagarlas, actúa en combustión, y sólo puede ser sofocada mediante el empleo de arena en grandes cantidades.

Con las bombas de gran tamaño actuales no se pretende su penetración profunda en el suelo para que hagan explosión bajo tierra. Por el contrario, para lograr el efecto de "soplido", se las provee de paracaídas u otros artificios que frenan su caída con objeto de que no sólo no se incrusten en el suelo, sino que hagan explosión antes de haber penetrado en tierra para que el arrojamiento horizontal sea mayor.

A este extremo de horror ha llegado la guerra de represalias contra poblaciones civiles. Basta con dividir en zonas una ciudad cualquiera, calcular el número de bombas necesarias en cada zona para arrasarla y dedicarse fríamente a la tarea demoleadora...

Pero esto no parece ser la última palabra. Comenzado el camino de la guerra sin cuartel, la serie de represalias y de revanchas ha quedado abierta. Y esto es lo peor, porque no parece más que ningún horror va a ser ahorrado. No se sabe, ni se podrá saber ahora con ecuanimidad, quien fué el primero que bombardeó una ciudad. Pero si hemos llegado a la triste experiencia de que la irracional cadena de represalias está en marcha, y sabemos que la fase actual no es su último eslabón, Alemania ha amenazado con tomar por su cuenta la contestación a estos estragos, y si graves son los efectos que hoy causan los métodos y las bombas que los aliados emplean, de suponer que son iguales, sino mayores, los de la represalia que Hitler prometió no hace muchos meses y para la cual parece que trabajan las fábricas desde hace bastante tiempo.

Triste es que en vísperas de la más dulce de las fiestas humanas, la fiesta genuinamente del hogar, la Navidad del Hijo de Dios hecho Hombre, la guerra haya tomado tan mal camino por los hogares en esta su quinta fiesta navideña de guerra. ¡Y cuántas decenas de millares de hogares de unos y otros adversarios están hoy materialmente afeitados hasta sus más profundos cimientos!...

Manzanilla CELADA

Allado del Norte de África hace saber que la ciudad ocupada por el VIII Ejército, a diez kilómetros de Orsogna, es Consalvi, y no Cansano como se había anunciado por error.—(EFE).

ORTONA Y ORSOGNA

LONDRES, 20.—Ortona y Orsogna, las dos fortalezas germanas de la línea de invierno de Kesselring, han caído en manos de las fuerzas aliadas, informa la Radio argelina. Unidades del VIII Ejército han entrado en ambas ciudades.

Ortona es la última ciudad de importancia en la costa del Atlántico antes de llegar a Pescara, término de la carretera que va de Roma a la costa.

Osogna se halla a doce millas al interior, y ha sido escenario de duras batallas.—(EFE).

El Caudillo recibe a los Jefes Provinciales en El Pardo

En la tarde de ayer S. E. el Jefe del Estado y Jefe Nacional de la Falange, recibió en el Palacio de El Pardo a los jefes provinciales del Movimiento. El Caudillo, conversó detenidamente con cada uno interesándose por los problemas de sus respectivas provincias, dando las correspondientes normas y consignas de actuación para el futuro.

Se encontraba, asimismo, presente, el ministro secretario general de la Falange, camarada José Luis de Arrese y numerosas jerarquías del Movimiento. Una vez terminada la visita, los consejeros despidieron al Generalísimo y Jefe Nacional a los gritos de ¡Franco, Franco, Franco!

Hoy llegará la última expedición de la División Azul

SAN SEBASTIAN 20.—Mañana llegará a esta ciudad la última expedición de voluntarios de la gloriosa División Azul, que han luchado contra el comunismo en Rusia. La expedición se dislocará en esta ciudad.—(CIFRA.)

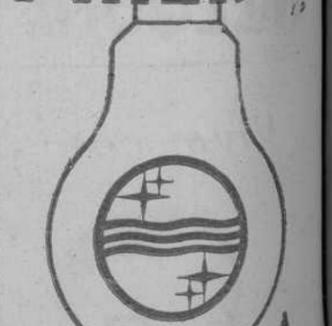
Detención de Flandin, Peyrouton y Boisson

ARGEL 20.—Se ha confirmado hoy la detención, por orden del Comité Francés de Liberación, de Pierre Etienne Flandin, expresidente del Consejo; Peyrouton, exgobernador de Argelia, y Boisson, exgobernador de África occidental francesa. Los tres han pasado a la prisión militar de Argel.—(EFE.)

Da a luz en un tranvía cuando se dirigía a la Maternidad

SEVILLA, 20.—En un tranvía ha dado a luz una mujer cuando se dirigía al Instituto de Maternidad. La parturienta fué asistida por los doctores de dicho Centro. La madre y la recién nacida fueron trasladadas al indicado Instituto, después de recibir los primeros cuidados en el tranvía.—(CIFRA.)

PHILIPS



LAMPARAS PHILIPS SOL DE LA NOCHE

PHILIPS IBÉRICA S. A. E. MADRID, BARCELONA, LAS PALMAS

EL LICOR POR EXCELENCIA
PONCHE ASTURIANO
 BERNALDO DE QUIROS